

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD: I Z T A P A L A P A

DIVISION: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CARRERA: LIC. PSICOLOGIA SOCIAL

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACION III

TITULO: " LA CRIMINALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL "

FECHA: SEPTIEMBRE 1997

ALUMNO: MARIO MINOR MARTINEZ

MATRICULA: 93221299

ASESOR: SALVADOR ARCIGA BERNAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
(IZTAPALAPA)

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

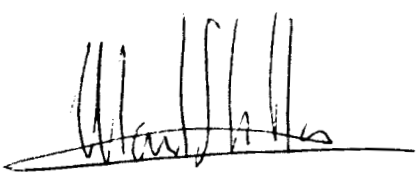
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

T E S I S A

" LA CRIMINALIDAD DESDE LA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL "

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA SOCIAL

ALUMNO: MARIO MINOR MARTINEZ



LECTOR: MTRD. MANUEL GONZALEZ NAVARRO

ASESOR: PROFR.



SALVADOR ARCIGA BERNAL.

MEXICO, D.F.

SEPTIEMBRE DE 1997

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES:

ESTE TRABAJO ES EL SIGNIFICADO DE MUCHOS ESFUERZOS, LAGRIMAS, ENOJOS, TRISTEZAS Y RISAS; PERO PRINCIPALMENTE DE SU INAGOTABLE AMOR Y APOYO, QUE ME DIÓ LA FUERZA E ILUMINACIÓN PARA PODER LOGRARLO.

ME SIENTO ORGULLOSO DE USTEDES Y DE TODAS LAS QUE PASAMOS; HOY PUEDO DECIR: !LO LOGRÉ!, !GRACIAS PAPA Y MAMA!... LOS AMO.

A MIS PROFESORES:

SALVADOR, MANUEL Y CONIE, !GRACIAS! POR HABER CREÍDO EN MI, Y SOBRE TODO POR SU APOYO, PACIENCIA Y SABIDURÍA, QUE HICIERON POSIBLE NUESTRA TESINA.

A TODOS LOS PROFESORES DE LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA SOCIAL, QUE DESDE EL INICIO DE LA CARRERA ME APOYARON CON SU CONOCIMIENTO Y ANIMO, (QUE FUERON LA MAYORÍA) !GRACIAS!

A MIS COMPANEROS:

AGRADEZCO A TODOS MIS COMPANEROS DE LA LICENCIATURA Y AMIGOS AGENOS A ELLA, DEJARME SENTIR SU ENTUSIASMO POR MI PROYECTO, LOGRANDO CON ELLO LA CULMINACIÓN DEL MISMO.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
1. JUSTIFICACION.....	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
3. METODOLOGIA.....	5
4. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA CRIMINOLOGIA.....	8
4.1 LA ORIENTACION BIOLÓGICA.....	10
4.2 LA ORIENTACION PSICOLÓGICA.....	12
4.3 LA ORIENTACION SOCIAL.....	15
5. CONTEXTUALIZACION GENERAL.....	22
LA CRIMINOLOGIA ACTUAL.....	22
EL FACTOR CULTURAL.....	26
FACTOR INDIVIDUAL.....	28
PSICOLOGIA SOCIAL Y SOCIOLOGIA.....	32
PSICOLOGIA SOCIAL Y PSICOLOGIA.....	32
PSICOLOGIA SOCIAL Y BIOLOGIA.....	33
6. REPRESENTACION SOCIAL DE LA ANTISOCIALIDAD.....	35
6.1 CONCEPTO.....	36
6.2 CARACTERÍSTICAS DE LA R.S.	46
6.3 PROCESOS DE LA R.S.....	53
6.3.1 OBJETIVACION.....	53
6.3.2 ANCLAJE.....	59
6.4 FUNCIONES DE LA R.S.	63
7. CONCLUSIONES.....	71
8. BIBLIOGRAFIA.....	85

INTRODUCCION.

Vemos, oímos y presenciamos fenómenos sociales de diversa índole, pero sin lugar a dudas uno de los que más atemoriza a la sociedad es el de la criminalidad; tomando en cuenta que la regularidad y características con las que se presenta, se convierten en una amenaza para la estabilidad social, así como de la propia vida humana de cualquiera de nosotros.

Las formas de dar solución a este problema han sido semblanteadas a través de los diversos enfoques teóricos aportados por las disciplinas que integran la ciencia de la criminología.

Aun cuando el abordaje analítico de esta ciencia se puede llamar completo, por buscar la crimigénesis en lo biológico, psicológico y social del ser humano, la criminalidad no es un fenómeno exclusivo de estudiar por determinadas ciencias, pues sus múltiples causas exigen abordajes más completos o complementadores a fin de lograr estrategias más productivas en contra de lo criminal.

Es entonces que en este tono de exigencia y requerimiento nos unimos a la "avanzada" contra la criminalidad, abordándola con la disciplina de la psicología social.

Así, este trabajo es un enfoque psicosocial de la criminalidad, donde se realiza un análisis interpretativo, basado en la teoría de la representación social.

Nuestro estudio presenta cuatro momentos de trabajo: el primero de ellos, corresponde a los aspectos históricos de la criminalidad que dieron pauta a los actuales estudios en la criminología.

El segundo momento destaca las particularidades de nuestra actual

vida social involucradas en el fenómeno, así como el quehacer científico de la ciencia criminológica.

En el tercer momento, la criminalidad es interpretada bajo los procesos psicosociales, el concepto, las características y las funciones de la representación social.

Finalmente las conclusiones, que retoman los tres momentos iniciales, para integrarse a manera de propuesta en el abordaje analítico hacia fenómeno.

1. JUSTIFICACIÓN

La criminalidad es un fenómeno que padecen todas las sociedades.

La ciencia encargada de estudiar este problema social es la criminología, que a través de las disciplinas que la conforman, integran el cuerpo teórico y práctico en el que se resuelve el combate de la criminalidad.

Actualmente, en nuestra ciudad de México los índices delictivos, los crímenes sangrientos y delitos de diversa índole, cobran características cada vez más insospechadas, en virtud de que no hay espacio social donde no se cometa algún tipo de conducta que transgreda la convivencia social, es decir, la criminalidad ha invadido la mayoría de los sitios de interacción social como: la familia, la iglesia, la escuela, el trabajo... . incluso, la propia individualidad. Así también, la regularidad con la que se viene presentando, es un indicativo de diversas situaciones; pero nos interesa la que se refiere a la acción por parte de las instancias sociales encargadas de controlar la criminalidad y que de alguna forma se integran en la criminología, es decir, el ritmo constante del fenómeno, cuestiona seriamente lo que se ha hecho y lo que se está haciendo para reducir la criminalidad.

Es entonces, que inicialmente este trabajo surge por una preocupación de la problemática social que se vive con la criminalidad, y de captar que la ciencia de la criminología parece no ser suficiente para la dimensión del problema. Es así que se plantea la primera finalidad de este estudio: lograr un enfoque distinto a los ya existentes sobre la criminalidad, de esta forma y en honor a la

licenciatura de psicología social así como el motivo de la elaboración de tesina, sugiere el planteamiento psicosocial, que en última instancia podría figurar dentro del cuerpo teórico de la criminología.

Sin duda no se trata de proponer una ciencia al azar, sino de proponer específicamente a la nuestra, en virtud de que el fenómeno a estudiar, por la implicación de las dinámicas sociales y la generación de formas de pensamiento específicos, se convierte en un objeto de estudio idóneo, y si además agregamos que urge la presencia y colaboración de otras disciplinas para el combate a la criminalidad, será oportuna la intervención psicosocial.

Convirtiéndose así en nuestro principal objetivo: El realizar un análisis interpretativo de la criminalidad, logrando el enfoque psicosocial basándonos en la teoría de la Representación Social.

De lo anterior se desprende ubicar el sentido que ha tenido la criminología a través del tiempo en la sociedad, y como viene a recuperarse en la dinámica social un nuevo sentido de lo que debe ser la criminología.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La criminalidad es un fenómeno que se produce en la interacción social, que en esencia mantiene informaciones antisociales, las cuales integran en los sujetos una forma de pensamiento <Representación Social> que al adecuarse al contexto sociocultural <caótico> encuentra en el acto criminalizado, una de las diversas formas de estabilización del marco de vida <entre otros actos>.

3. METODOLOGÍA

Para nuestro estudio, por ser de carácter cualitativo ya que se trata de un análisis interpretativo de la criminalidad, versará con una DESCRIPCIÓN del fenómeno, una INTERPRETACIÓN basada en la teoría de la representación social, y una ALTERNATIVA como propuesta metodológica para enfrentar el problema.

Fundamentalmente se recurrirá a la indagación literaria en textos formales, buscando para el apartado de la DESCRIPCIÓN lo referente a la criminología, criminalidad, crimen, delincuencia y delito. Seleccionando la literatura en ésta parte, los contenidos que pudieran responder a los cuestionamientos: ¿Qué es la criminología?, ¿Cómo se ha estudiado?, ¿Qué disciplinas incorpora?, ¿Cuáles han sido las principales teorías, postulados o estudios?. De esta forma se pretende discriminar el material repetitivo o irrelevante.

La propia lectura realizada, dió pauta para la selección del siguiente material literario, en la que se focalizó indagar sobre los factores que intervienen en la criminalidad, específicamente lo relacionado al papel actual de la criminología, la sociopolítica, la cultura, características del sujeto antisocial; en sí, se buscó tomando como referencia la relación influjos sociales-criminalidad.

Para la INTERPRETACIÓN, se eligió una teoría que pudiese dar cuenta de la formación de un tipo de pensamiento generado por las prácticas sociales desarrolladas en la dinámica social, así mismo que pudiese contemplar el contexto sociocultural como el generador de antisocialidad. De ésta forma se optó por la teoría de La Representación Social, que a nuestro parecer cumple con las

necesidades explicativas del problema. El material literario utilizado para esta sección, no es mucho, pero el poco que se encontró se utilizó y la discriminación se realizó en cuanto a contenido que refiriera sobre el concepto, características y funciones de la teoría.

En el apartado de las ALTERNATIVAS, se buscó el material, en referencia de los seminarios de investigación de la carrera de psicología social, encontrando que la propuesta metodológica para retomar el estudio de la criminalidad desde la óptica psicosocial, es la animación sociocultural. Se elige esta alternativa, por tiene como principio básico "conocer para transformar", siendo éste, el ideal al que se adhiere realización de nuestro estudio: conocer nuestra realidad social que produce criminalidad, para transformarla.

El material en este apartado fue poco, pues la literatura es importada en su totalidad, por lo que no se discriminó.

La integración de nuestro primer apartado: LA DESCRIPCIÓN DE LA CRIMINALIDAD, se realiza en dos momentos, el primero toma como referencia los cuestionamientos "¿Qué es lo que se ha hecho respecto a la criminalidad?" y "¿Cómo se ha estudiado?". Efectuando así los aspectos históricos de la criminología.

El segundo momento de la DESCRIPCIÓN, se realiza en una contextualización general, donde se responderá a premisas como: el quehacer de la criminología actual, las condiciones socioculturales que intervienen en el fenómeno, y a manera de prospectiva la visualización de la psicología social con las disciplinas avocadas al problema.

La EXPLICACIÓN de la criminalidad se efectuará interpretándola en base al concepto, características, procesos psicosociales y funciones

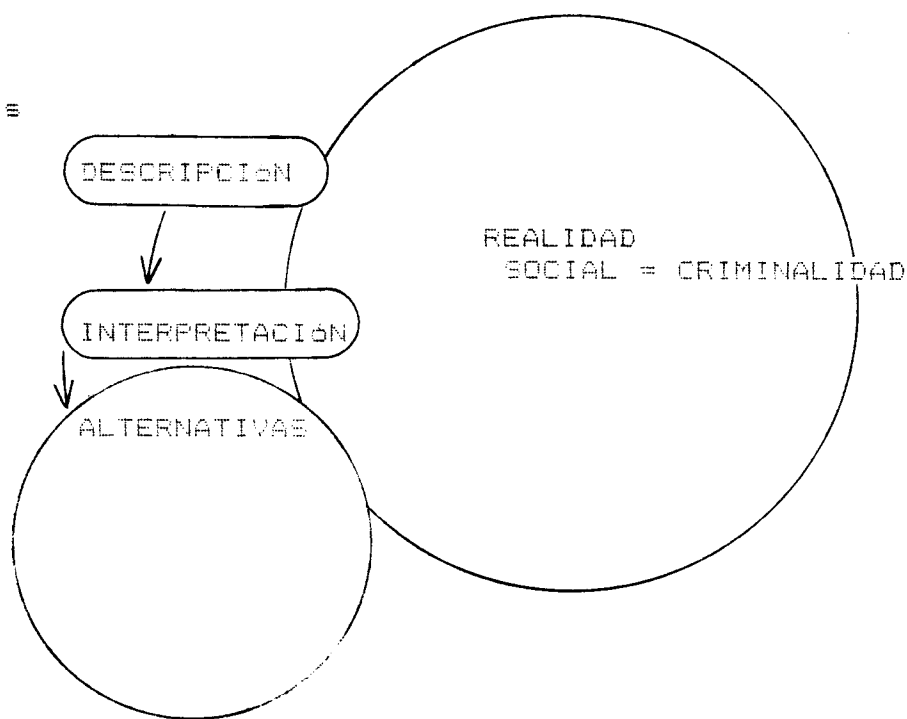
de la Representación social, tomando como guía la pregunta: ¿El porque de la antisocialidad?. Se utilizan las descripciones sociológicas principalmente, para dar cuenta de la dinámica social que se encuentra inmersa en la producción de antisocialidad; de esta forma se desarrolla la teoría, integrándole en su momento lo referente a la acción social o antisocial.

NOTA: LA LITERATURA PREVIA REALIZADA, HACE NESESARIO CONTEMPLAR LA CRIMINALIDAD EN TÉRMINOS DE ANTISOCIALIDAD, SIN EMBARGO EN ALGUNOS MOMENTOS ESTOS TÉRMINOS SERÁN EQUIPARABLES.

Las ALTERNATIVAS se consideraron como los resultados de nuestro analisis. Donde fundamentalmente se plantea un modelo de realidad que podría ser más fructífero para la sociedad en la solución de sus problemas socioculturales, específicamente el de la criminalidad (o antisocialidad). Así mismo que método se debería emplear o bajo qué concepciones de lo social se puede llegar a soluciones más humanas del problema. Es decir, razonar la acción en función de los diagnósticos específicos de donde se quiere intervenir, para luego saber lo que se va hacer, y como se va hacer.

La metodología puede esquematizarse así:

- * Aspectos históricos
- * Contextualización
- * Representación S.
- * Animación Sociocultural



4. ASPECTOS HISTORICOS DE LA CRIMINOLOGIA

-Lo que se ha hecho-

Haciendo un revisión histórica de la criminología, encontramos que esta, desde la antigüedad se ha practicado, y se ha hecho según la época y las circunstancias sociales económicas y culturales, incorporando una criminología muy propia, incluso no denominándole como tal, (Gurvitch,1965) por la sencilla razón de que toma su nombre hasta finales del siglo XIX, cuando adquiere el estatus de ciencia al definir su objeto, su método y sus fines. (Orellana,1993)

La criminología surge y se mantiene dentro del marco del derecho natural y ahora positivo, pero antes del periodo en que se conforma como ciencia no era considerada como tal, porque propias concepciones de lo criminal se gestaban dentro de las valoraciones y normatividades que estructuraban la vida social, por consiguiente la dogmática del derecho era congruente con esta forma de pensamiento, es decir, según la época que apuntaba a formas específicas de relacionarse con otros sujetos y que en ello guardaba las distintas denominaciones y categorizaciones de los actos humanos, era la forma de concebir lo destructivo o amenazante de la sociedad.(Lamnek,1986)

Es en sí, parte del propio concepto de la criminología lo que ha llevado a las distintas instancias y disciplinas ha avocarse al estudio de las conductas humanas que transgreden el bienestar social y el bien común, es decir, las conductas antisociales, asociales y parasociales. (Lévi-Bruhl,1963) Y es así que la preocupación de la humanidad por encontrar la génesis de estos comportamientos hostiles a la vida social, se ha sintetizado en teorizaciones de las distintas escuelas, filosofías, corrientes, disciplinas etc. (Pearce,1990)

Todo este bagaje de estudios converge o se instaura en tres principales orientaciones: la biológica, la psicológica y la social. (Fitch,1980)

1ro. La orientación biológica contribuyó a la creación del propio término de criminología, «concepto formulado en función del ambiente social de esa época» que ubicaba al ser humano anormal como la causa de la criminalidad.

2do. La orientación psicológica, focalizó al sujeto como la causa del crimen, pero en términos de trastornos psicológicos.

Ambas orientaciones convergen en el factor endógeno de la criminalidad, sosteniendo una disfunción psíquica y orgánica que gestaba al hombre criminal. Tal postura, por estar apegada a valoraciones, normatividades y moral social del siglo pasado, permeaban el contexto de informaciones específicas que no permitían ver otro perfil del fenómeno. (Favarini,1996)

3ro. La orientación social se presenta como la otra cara de la moneda, por que en función de buscar en el ambiente social las causas de la criminalidad, se evalúan las instancias de control social, los roles sociales, la política, la cultura etc. Generando un vuelco en las concepciones de la criminalidad y criminología, encontrando en la antisocialidad una definición más acertada a lo que propicia el crimen.

Será entonces el factor exogeno de la criminalidad lo que caracteriza los estudios de esta orientación, y lo que plantea las formas actuales de estudiar el fenómeno, así como las posibilidades de abordarlo. Es necesario articular las apreciaciones sobre las que a versado la criminalidad, sustentando nuestra actual criminología.

4.1 LA ORIENTACION BIOLÓGICA

En esta orientación se pueden agrupar aquellas ciencias y disciplinas que consideran el factor endogeno de la criminalidad, es decir, consideraron al sujeto como factor crucial en el acto criminal. Así mismo, se estableció que el sujeto que cometía un crimen era alguien anormal, con características físicas y psicológicas propias de la mente criminal.

Los primeros postulados corresponden a los estudios antropológicos desarrollados por César Lombroso, quién siendo médico legista, descubre en las autopsias ciertas anomalías en el cráneo de los sujetos que habían cometido crímenes. Dicho hallazgo correspondía a características del hombre primitivo; concluyendo que el hombre delincuente presentaba una morfología <mandíbulas y pómulos pronunciados> y fisiología <en la fovea media de la cresta occipital> específicas, que eran el motivo de sus instintos salvajes, y lo que orillaba al crimen.

Términos como: enfermedad mental, locura, patología humana, estado morboso; son característicos de las clasificaciones y sistematizaciones de este constructo.

Enrique Ferri, colaborador de Lombroso, introduce a esta orientación factores como el carácter individual, la raza, la herencia; factores ambientales como la temperatura, el suelo, altitud; y por último factores sociales provenientes de la interacción humana.

Rafael Garófalo, siendo jurista, hace triada con Lombroso y Ferri; logrando una acentuación en los sistemas jurídico penales, de forma que el sujeto que cometía un crimen, debido a su situación de

enfermedad, no era alguien que pudiese ser tomado en cuenta por la sociedad, y por lo tanto merecía la segregación. (Orellana,1993; Barrita,1996).

Posteriormente, la endocrinología plantea un funcionamiento glandular del sujeto criminal, en la que a favor de una estabilización bioquímica, el hombre comete determinados actos <criminales>. Esto se presenta de dos formas: cuando es de nacimiento, se buscan los actos que proporcionen el estado fisiológico deseado; y cuando en el medio en el que se encuentra, se tienen actitudes y comportamientos que generan en el sujeto sustancias específicas en el cuerpo. <como la adrenalina> Siendo entonces las sustancias naturales del cuerpo un factor motivante al crimen.

En esta línea de trabajo, convergen la estructura física y la mentalidad de los sujetos: en la llamadas biotipologías criminales, logrando sistematizaciones donde la fisonomía, morfología, fisiología y carácter, podían determinar manías, anormalidades, o el tipo de crímenes que se cometían o se esperaba que cometieran los sujetos.

La herencia del comportamiento criminal sería verificada por Lange, en sus estudios con gemelos. Muy de cerca a estos estudios, la genética descifraría la aberraciones cromosómicas o los llamados síndromes, que servirían de base para postular las predisposiciones al crimen.

A estos estudios se les unen rasgos caracterológicos criminales, en los que se incluyen factores de toxicomanías, capacidad intelectual, madurez psicológica, lesiones cerebrales, estigmas criminales, psicosis y moral.

Esta biologización del crimen, sostiene la existencia de una

disfunción orgánica que puede explicar la delincuencia, y que bastaría, acabar la anomalía constitucional para eliminar el rasgo criminal. (Blasco,1974)

La última participación en esta orientación, la hace Di Tullio, que con su teoría biocrimogenética, establece que la personalidad humana es una síntesis de herencia y medio, donde el criminal tiene una formación inmoral y asocial, producto de una desadaptación al medio y a la sociedad; y que por lo tanto en ningún momento podrá ser considerado como enfermo. (López,1969)

Sin duda esta aportación es la pauta para que la actual biología criminológica estudie la conducta antisocial <ya no la criminal> del sujeto como ser vivo. Tomando en cuenta sus antecedentes genéticos, hasta sus procesos anatómo-fisiológicos; proponiendo lo patológico, lo bioquímico y la personalidad criminal, como una adaptación al medio, y que se plantea distinta a la adaptación de los sujetos que no son antisociales.

Cabe señalar que el concepto de criminología en esta orientación, se construye a partir de las normatividades y valoraciones que se tienen del crimen a nivel jurídico, lo que articula una visión que propicia las actitudes hacia la criminalidad. Esta circunstancia hace que se valore más el "acto" criminal como producto individualizado, que como una situación global donde intervienen los diferentes actores sociales.

4.2 LA ORIENTACION PSICOLÓGICA

La psicología, psicoanálisis y psiquiatría acotan sus estudios, cuando los teóricos de estas ciencias se interesan por la psique «el alma» de los criminales, estableciendo los primeros estudios sistemáticos sobre conducta crimogénea, ya sea en el individuo o en las colectividades. (Marquez, 1991).

Dichas ciencias comparten los fundamentos de los procesos psicológicos bajo los cuales actúa el sujeto. Sin embargo algo distintivo podremos decir de cada una.

Para Freud con su teoría psicoanalítica el sujeto criminal es alguien que posee un complejo de Edipo no resuelto; por lo que padece de una frustración y una agresión, generándole un sentimiento profundo de culpa, llevándolo a cometer el acto delictuoso como una forma de autocastigarse, para obtener alivio en su inconsciente.

La intervención de Adler se hace presente cuando plantea que el criminal actúa por un complejo de inferioridad y no edípico. Jung, en cambio sostiene la existencia del subconsciente colectivo, en que el criminal actúa por una regresión de las diversas personalidades presentes en todos los sujetos «los arquetipos subsiguientemente». (Barrita, 1996)

Por el lado de la psicología general, se planteará que el criminal se encuentra en un estado de narcisismo absoluto, esto es, que las condiciones de vida en el grupo primario, no le formaron un objeto de amor exterior a él, por lo que este objeto de amor se revierte hacia sí mismo, teniendo como resultado un sujeto que se ama

a si mismo a tal grado que se consciente todo, se perdona todo, se festeja cualquier acto etc. Todo lo que haga y piense este sujeto está sometido a su propia evaluación para aprobarlo o no. (Márchiori, 1985).

El aspecto psiquiátrico que se resalta en el sujeto criminal, va a estar influenciado por la medicina y el psicoanálisis, por lo que algunos términos, conceptos y tendencias biológicos y psíquicos <razgos de personalidad y complexión anatómica> son retomados por esta postura.

Sin embargo se le aunan otros como la psicopatología criminal, enfocada al estudio de las enfermedades mentales orgánicas, las psiconeurosis, las psicosis, depresiones, reacciones psicofisiológicas y trastornos de la personalidad.

En función de estos estudios se logra nuevamente una clasificación de los diversos trastornos en la persona, producidos por cuestiones congénitas, hereditarias, genéticas, y de socialización con la familia <que viene a jugar el papel de medio ambiente>. Así una evaluación psiquiátrica, podría determinar el tipo o el nivel de daño en el sujeto, estableciendo las probables conductas criminales correspondientes a su lesión, y de esta forma, poder dirigirlo a la instancia correspondiente <aislarlo>, por que su situación no es curable y si permanece en un medio social, además de causar daño a otros, se corre el riesgo de que influencie la salud mental de los que no son como él, o en todo caso medicarlo.

Los planteamientos que formula la criminología clínica, comienzan a generar una visión humanitaria del sujeto criminal, ocasionando el planteamiento del estudio sobre el aspecto clínico psicológico del crimen y del hombre delincuente. Así emerge la consideración de que

el criminal no sabe lo que realmente esta sucediendo cuando comete un acto criminal, marcando entonces la separación del acto criminal, de la intención criminal, es decir, la consciencia plena de cometer un delito.

Finalmente existe el acuerdo, en que la personalidad es el resultado de una mezcla de impulsos internos e influjos ambientales, donde interpsiquicamente hay una confrontación entre el ello y el superyo. (González,1995)

Es entonces cuando las consideraciones de tipo sociológico inician el análisis separado del acto criminal y sujeto criminal.

4.3 LA ORIENTACIÓN SOCIAL.

Esta orientación va a cobrar auge a fines del siglo XIX y encontraría su mejor apoyo en la sociología.

Es momento del factor exógeno de la criminalidad, dejando de lado la tradición individualista de las orientaciones biológicas y psicológicas. Circunstancia que pone a la sociedad al centro de los estudios para encontrar en ella la crimogénesis. (Beiderman, 1969)

Al buscar en el medio ambiente social los factores y motivos personales del sujeto que lo orillan a cometer un acto criminal, se inicia la evaluación de los diferentes actores sociales que estructuran la sociedad, a partir de que formulan y prescriben en base a las valoraciones y normatividades en boga, lo denominado como delito, crimen, infracción... es decir, los sistemas de juicio, policial, reclusión y detención. (Taylor, 1986)

Inicialmente, las descripciones sociológicas son hechas por la escuela Geográfica y Cartográfica, la que concluye por medio de estadísticas, que el delito es un fenómeno social, porque se comete con cierta regularidad, y en el que intervienen factores como el clima, geografía, pobreza, miseria, analfabetismo y cultura. (Orellana, 1996)

La visión antroposocial, postula que no existen criminales natos ni sujetos predestinados al crimen, sino que es el medio social el que hace factible y proporciona los medios para que se manifiesten conductas antisociales, las cuales pueden incurrir en la criminalidad. Esta óptica concluye que a mayor desorganización social, mayor criminalidad; por lo que en la medida en que se presente la desestabilización social, producto de la escases, guerras y otros

fenómenos, serán las características, incremento y regularidad del crimen. (Barrita, 1996)

Durkheim, deduce que la criminalidad es un fenómeno normal a toda sociedad por su regularidad y se deriva de la estructura social, generando valores que permiten la evolución y transformación de la misma. La criminalidad como producto cultural, puede ser sano en determinado momento, en virtud de los cambios socioculturales que produce, como ajuste a la realidad del fenómeno.

También el autor, al estudiar la anomia, sostiene que es una desorganización social, producto del choque generacional entre padres e hijos, con respecto a valores y normas infundados, los cuáles no corresponden a la realidad vivencial, causando conflicto y confrontación en la aceptación de los mismos. (Gurvitch, 1965)

Es en Estados Unidos donde surge el concepto de Desviación Social, en el que se abandona por completo las teorizaciones del sujeto criminal o anormal; proponiendo la criminalización como una adaptación desviante, en la que el hombre incurre en un acto denominado jurídicamente como crimen o delito. (Pitch, 1980)

La crimogénesis estará dada en los factores que intervienen en la carrera desviante de los sujetos, y se opta por estudiar lo antisocial, asocial y parasocial, como situaciones generadoras del sujeto desviado. Pese a esto, algunas teorías manejan indistintamente delincuencia, criminalización y antisocialidad.

Bajo un semblante Estructural-Funcionalista de la desviación, Sutherland, dice que la delincuencia es el resultado de aprendizajes análogos al del comportamiento normal y socialmente aceptado. Los sujetos persiguen los mismos objetivos, y la elección de los medios

para alcanzarlos se da a través de un proceso de asociación con modelos presentes, mediante interacciones, intercambios, imitaciones... es decir, la conducta criminal sistemática es consecuencia de conflictos culturales y de la desorganización social. (López,1973; González,1995).

Al dirigirse los estudios en el ámbito sociocultural, Sellin señala que el criminal no ha logrado un suficiente proceso de aculturación o de absorción y aprendizaje de todos esos productos sociales (valores y normas), impidiéndole integrar una personalidad capaz de adaptarse al medio social. (Ürellana,1993)

De este contexto, nacen las teorías de las subculturas de violencia (Wolfgang, Ferracuti,1967), donde el factor discriminatorio hacia el delincuente, lo congrega a un grupo de pertenencia social, que se convierte en un azote para esa otra parte de la cultura que no es violenta por aprendizaje, ni criminal por su condición desfavorable; logrando subculturas en pugna constante. Cumpliéndose así, una descomposición en diversos niveles y estructuras que sostienen un significado específico para los sujetos, a favor de las formas de interactuar con el otro, sin existir algún tipo de afectación negativa; es decir, que esa pugna entre las subculturas va degradando las formas de interactuar entre los sujetos, pero no modifica el rol de sí mismos entre los grupos, al contrario, lo asegura, cuestión que tiende a expandir la destrucción de los niveles y estructuras de relación social significativas para los humanos, en cuanto a la construcción de la sociedad.

La anomia, se plantea como un producto de la disociación entre valores finales y valores instrumentales proporcionados por la

estructura sociocultural; y en el que la sobrevaloración de la metas conduce a una atenuación de los medios institucionalizados para lograr el fin deseado. De esta forma, las adaptaciones desviantes: innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión, son respuestas normales a situaciones anómalas. (Merton,1973) Además de establecer las diferencias entre sujetos que cometen crímenes y las diversas formas de antisocialidad o desviación como el vagabundear, prostitución, indigencia etc. las cuales recaen en su mayoría en la delincuencia.

Fearsons, sitúa la antisocialidad como un defecto en una adecuada socialización, produciendo que los valores y normas de los aspectos sociales y culturales no sean internalizados. (Fearsons,1966)

Las dinámicas intra e intergrupales, son el inicio de la carrera desviante, a favor de la creación de subculturas en las que se guardan valoraciones y normatividades específicas de condiciones desfavorables. (Cohen,1959).

En las posturas Naturalistas se focaliza la discriminación y atribución de etiquetas o roles, como situaciones que integran la representación de sí mismo de los sujetos, de los actos, y de sujetos antisociales, como una forma de hacer frente a la situación social, y en consecuencia la causa de la criminalización.

La sociedad, es la que a través de un proceso de etiquetamiento y estigmatización origina la delincuencia, puesto que se crean estereotipos y prejuicios de los sujetos antisociales, logrando que éstos se automarginen y se sientan excluidos de la sociedad, produciendo un malestar que se expresa en conductas antisociales, como la forma en que se reafirman en aquello en lo que han sido

definidos. (Goffman,1959) De la misma forma, el cuerpo social institucionalizado encargado de la seguridad pública, legislación, justicia... entra en este proceso de etiquetamiento y discriminación, contribuyendo en la reafirmación de los comportamientos delictivos. (González,1995)

A la carrera antisocial, se incorpora la interacción social, siendo ella la que produce los estigmas, los cuales serán asumidos posteriormente como una afinidad a la situación vivencial del medio social. (Becker,1963; Lemert,1951).

El acto delictivo se efectúa por afinidad, filiación y significación de la dinámica social, en las que el aspecto subcultural específico de lo antisocial, consiste en una modificación o neutralización del significado de las normas, es decir, en el mismo vínculo normativo. Dicha neutralización, se realiza mediante la negación de la responsabilidad, la minimización del acto y la negación de sí mismo ante el afectado; además del prejuizgamiento hacia las instancias sociales responsables de la evaluación delictiva. (Matza,1964)

Para la fenomenología y etnometodología, el punto central es la interpretación que los sujetos hacen de la realidad, a partir de la interacción humana.

De esta forma, los principios fundamentales bajo los cuales se adquieren significados y se aprende a interpretarlos, nos remite a un lenguaje simbólico gestado en la interacción, y que genera una diversidad de informaciones que configuran y dan cuenta de la estructura sociocultural.

Dicha estructura, permea de un contenido específico a las normas y

valores, a las que los sujetos se adhieren en pro de una estabilización social.

Por lo tanto, la sociedad se construye a partir de los procesos de significación de los roles, y estos procesos los proporciona el propio contexto sociocultural, efectuándose una ciclicidad, que se traduce en construcción social de la realidad.

Así, el sujeto antisocial ha significado algo en el seno de la interacción, permitiéndole desarrollar conductas y actitudes referentes a lo significativo por él; reproduciéndose en interacciones ulteriores lo aprendido a significar. La antisocialidad, se basa en interacciones conflictuales, violentas o de exclusión, manifestadas en comportamientos «criminalizados» que significan: una forma de comunicarse, una manera de integrar su identidad, una adaptación al medio y una fuente de vivenciar emociones. (Cicourel, 1967; González, 1995)

CUADRO GENERAL DE LAS ORIENTACIONES CRIMINOLÓGICAS.

<p>ORIENTACIÓN BIOLÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Antropología -Endocrinología -Genética -Herencia 	<p>FACTOR</p> <p>ENDÓGENO</p>	<p>LA CRIMOGÉNESIS ESTÁ EN EL SUJETO ANORMAL Y/O DESEQUILIBRADO POR SU:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Morfología -Fisiología -Bioquímica 	<p>AUTORES REPRESENTATIVOS</p> <p>Lombroso</p> <p>Ferri</p>
<p>ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Psicoanálisis -Psicología -Psiquiatría 	<p>DE LA</p> <p>CRIMINALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Conflicto Psíquico -Enfermedad Mental 	<p>Garófalo</p> <p>Freud</p> <p>Di Tullio</p>
<p>ORIENTACIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sociología -Estadística -Geografía y Cartografía -Estructuralismo y funcionalismo -Naturalismo -Etnometodología y fenomenología 	<p>FACTOR</p> <p>EXÓGENO</p> <p>DE LA</p> <p>CRIMINALIDAD</p>	<p>LA CRIMOGÉNESIS ESTÁ EN LA ANTISOCIALIDAD A PARTIR DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Factores físicos del ambiente -Factores socioeconómicos -Condiciones desfavorables -Subordinación sociopolítica -Desorganización social -Anomia frente a normas y valores -Defecto de socialización -Afinidad, afiliación y significación -La interacción simbólica -Estigmatización y Etiquetamiento 	<p>Quetelet</p> <p>Lacassagne</p> <p>Durkheim</p> <p>Tardé</p> <p>Clajjoani</p> <p>Sutherland</p> <p>Cohen</p> <p>Erikson</p> <p>Merton</p> <p>Pearsons</p> <p>Matza</p> <p>Becker</p> <p>Lemert</p> <p>Goffman</p> <p>Cicourel</p>

5. CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL.

-Lo que se hace-

Como hemos podido observar en nuestro breve recorrido histórico de la criminología, el estudio de la criminalidad tuvo una metodología clínica en sus inicios, y es hasta los últimos años cuando ha logrado desarrollarse más, a partir de un énfasis de la visión social.

Los enfoques teóricos han versado sobre patología social, desviación social, estigma social, conflicto de valores, organización política, conflicto de personalidad y disfunción orgánica del humano. (Garrido, Torregosa, 1996)

LA CRIMINOLOGÍA ACTUAL.

Hoy día la criminalidad adquiere un nivel de interpretación general, donde se estudian en su conjunto las conductas antisociales y sus características en lugar y tiempo determinados. (Márquez, 1991).

El objeto de la criminología "es el complejo panorama de la criminalidad, como fenómeno sociopolítico, en países desarrollados o en desarrollo" (López, 1983)

El método opera en dos posturas: la tradicional, que se ubica en una visión de legitimación del poder y supone un proyecto de colaboración entre la investigación y las distintas instancias de control. La postura crítica, es empírica, en cuanto busca la transformación social y una actitud teórica que pueda replantear las hipótesis establecidas. (Rodríguez, 1981).

Por definición la criminología es una ciencia sintética, causal explicativa, natural y cultural de la conductas antisociales.

Cabe resaltar el carácter sintético, que se refiere a que concurren varias disciplinas, pero todas en estrecha interdependencia.

No es un conjunto de ciencias sino una síntesis coherente para explicar las causas o factores de las conductas antisociales. Este carácter da pauta para proponer un enfoque psicosociológico, que como observaremos en el trayecto de este trabajo, recupera elementos que siempre han existido, y que están repartidos entre otras ciencias.

Los elementos disciplinarios que integran la criminología son:

- CRIMINOLOGÍA
 - Antropología criminológica
 - Biología ::
 - Psicología ::
 - Sociología ::
- CRIMINALÍSTICA
- MEDICINA LEGAL O FORENSE
- VICTIMOLOGÍA
- PENOLOGÍA

La criminología se avoca al estudio del sujeto en el aspecto biológico, psicológico y social.

La criminalística a los hechos físicos que verifican los móviles del crimen.

La medicina legal determina las causas de muerte (en caso de haberla) de una persona, así como la clasificación legal de lesiones, el estado físico del acusado o del agraviado. (Drellana,1993)

La victimología " es el estudio de las víctimas" con el fin de prevenir accidentes y/o encontrar formas de prevenir el delito.

La penología estudia la reacción social contra personas o conductas que son captadas por la colectividad como dañinas, peligrosas o antisociales. (Márquez,1991)

Sin embargo con todo y lo ganado en el terreno de la comprensión general de la criminalidad, los dedicados a esta ciencia conciben a la criminología como la universal ciencia de la realidad para el

derecho penal; lo que significa un reduccionismo teórico-práctico criminológico, puesto que la criminología nos remite al estado de derecho de los ciudadanos, pero el fenómeno sui generis del crimen, (1) está en la antisocialidad; la cual verifica la intervención de los distintos actores sociales, así como las dinámicas sociales que superan las pretensiones del control social y de la misma criminología.

Cierto es que la normatividad que plantea el derecho positivo, en esencia busca la armonía social, y no se puede prescindir de él, ni tratar de negarlo o desdecirlo, pero el acontecer humano obedece a reglas y procesos superiores que los escritos en un código, una ley, una constitución etc.

Tampoco se trata de psicologizar todo lo concerniente a la actividad humana, o en el caso de este estudio: psicosociologizar. Pero sí de entender, que la dinámica social obedece a ciertas lógicas, las cuales son explicadas en la psicología social.

Puesto que antes de una afectación en materia del derecho positivo, la criminalidad (2) afecta otro tipo de normatividades; valores y principios a partir de los cuales se organiza una sociedad.

Es entonces, que por la afectación en esos pilares sobre los cuales se construye la sociedad, la forma de estudiarla es en su relación con los espacios sociales, así como los objetos sociales implicados; develándose los elementos que incorpora, justificando el análisis de la antisocialidad como un concepto renovador de la criminalidad.

(1) CRÍMEN: ES EL NIVEL DE INTERPRETACIÓN CONDUCTUAL. DEFINE UNA ACCIÓN DENTRO DE UN MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO Y VALORATIVO ESPECÍFICO.

(2) CRIMINALIDAD : REGULARIDAD DEL CRÍMEN. ÍNDICE ESTADÍSTICO DEL CRÍMEN.

Se hace necesario el discurso de lo que acontece en la actualidad, y que se presentan como factores determinantes o actores sociales de la antisocialidad, los cuales se encuentran interconectados de alguna forma y se refuerzan mutuamente.

EL FACTOR SOCIOPOLÍTICO.

En nuestro país vivimos un descontento político provocado por la crisis económica, el paro, individualismo, el materialismo, el consumo, la corrupción política y social, la ingobernabilidad, la antidemocracia, la injusticia social, el autoritarismo, el fraude...

Los ciudadanos se enfrentan a una tecnocracia disfrazada de eficacia, causante de frustraciones continuas y manifestandose en el absentismo, considerable en la participación y militancia política. (Meza,1995;González1995).

La contribución de este factor, como actor social de frente a la antisocialidad, es la marginación de zonas urbanas, barrios, comunidades... palpable en la falta de atención, en el abandono y en la despreocupación por estos sectores.

Muy de cerca, pero con la misma actitud hacia la antisocialidad, se encuentran las instituciones policiales, de juicio y de reclusión, pues finalmente son producto del semblante sociopolítico.

Situación, que logra inyectar a la sociedad la idea de la eliminación de los criminales, de excluirlos del ambiente social, de ponerlos donde no hagan daño. <Idea que formaba parte de los discursos políticos de los candidatos a la regencia de la ciudad, en el pasado proceso electoral del 6 de julio del 97.

En este factor, el objeto social que se usa para suministrar elementos como normas y valores, es el poder.

De tal forma, que si la sociopolítica es la que detenta el poder, es la que en determinado momento puede articular políticas pronormativas y valorativas, que perfilen las prácticas sociales a un fin específico. Y es sabido que por mucho tiempo lo político ha sacado ventaja de esta situación, para enriquecerse y sacar de la "jugada" o del beneficio a la sociedad.

Sin duda el beneficio para la sociedad se traduce en una estabilidad económica (cuestión que se relaciona con la cultura) pero el beneficio que mejor podría tener la sociedad de la sociopolítica, es una actitud democrática y orientada a la reconstrucción de la socialidad o de la fortificación de prácticas sociales generadoras de normas y valores prosociales.

Lo sociopolítico al organizarse a partir de las normas y valores de la estructura cultural (y que se reconstruyen mutuamente) se inscribe en lo sociocultural, convirtiéndose en un motor del cambio social; de aquí su importancia en la vida cotidiana de los sujetos, ya que la dinámica política integrará una representación en el hombre, permitiéndole realizar prácticas sociales de acuerdo a esa visión, y que puede ser la propia antisocialidad, si el vínculo sujeto-política no ha sido satisfactorio en el cumplimiento de sus papeles como actores sociales.

EL FACTOR CULTURAL

Nuestra cultura puede entenderse como el conjunto de hábitos, formas, saberes y manifestaciones que la sociedad ha ido configurando como una lucha por la supervivencia y su posicionamiento por las cosas importantes de la vida, así mismo, como el resultado de una evolución histórica producto de la interacción social con su medio.

(Cembranos,1989)

Nuestro país se caracteriza por la absorción de diversas estructuras culturales, las cuales han definido una parte de nuestra cultura: la otra parte se construye a partir de los vestigios y reelaboraciones de nuestro propio contexto.

De los productos culturales, las normas y los valores juegan un papel determinante en la vida social, ya que ellos sustentan las prescripciones jurídicas, escolares, morales, de costumbres etc. que sirven como criterio de referencia conductual dentro de la interacción social, logrando cohesionar a los sujetos en diversos niveles: masas, comunidades, grupos, incluso al propio individuo.

A partir de la evolución de valores y normas es, que la formación del concepto de antisocialidad o crimen se forma. Ya que las normas representan aquello que se debe hacer o evitar, y lo que califica las conductas de los individuos como normales <dentro de la norma> y/o anormales, desadaptados <fuera de la norma>. El modelo de normalidad se asimila por consenso, que es legitimado dentro del esquema ideológico y de los fines que propugne la sociedad o un grupo social. (González,1995). Por lo que lo antisocial, asocial y parasocial (3) son síntomas de adaptación a una subcultura en conflicto con la cultura en su complejo.

(3) ANTISOCIAL: CONDUCTA CONTRA EL BIEN COMÚN, ATACA SUS VALORES ESENCIALES Y VULNERA LAS NORMAS ELEMENTALES DE CONVIVENCIA, VIVE CONTRA LA SOCIEDAD.

-ASOCIAL: CONDUCTA QUE CARECE DE CONTENIDO SOCIAL Y QUE NO ESTÁ RELACIONADA CON NORMAS DE CONVIVENCIA NI CON EL BIEN COMÚN. SUELEN SER CONDUCTAS EN SOLEDAD Y AISLADAS.

-PARASOCIAL: CONDUCTA QUE SE PRODUCE EN EL AMBIENTE SOCIAL, PERO QUE ES DIFERENTE A LAS CONDUCTAS DE LA MAYORÍA; NO ACEPTA VALORES DE LA COMUNIDAD, PERO TAMPOCO LOS ATACA; NO BUSCA EL BIEN COMÚN, PERO NO LO AGREDE; NO ES UNA CONDUCTA AISLADA, SINO QUE SE RELACIONA CON OTROS.

A esta cultura se le añan circunstancias que favorecen la creación e incorporación de normas y valores alternativos de acuerdo a la realidad vivencial que enfrentan los sujetos, a saber: la economía política, la escasez, la falta de oportunidades laborales, la renovación e innovación que se hacen en los campos educativo, familiar y de desarrollo tecnológico, la infomación sesgada de los medios de comunicación. <por mencionar algunos> Ante esta realidad, la asunción de valores y normas, se presenta en los sujetos como una respuesta a los influjos de su contexto sociocultural, y en la que cabe contemplar la antisocialidad como parte del condensado respuestal.

Así también, la cultura es la que fabrica y proporciona los estereotipos y/o modelos, que los sujetos han de aspirar alcanzar; sin embargo, las condiciones reales de vida <situación familiar, zona de vivienda, economía, nivel de estudios, sexo, edad...> proporcionan una representación en los sujetos, de las metas a alcanzar y de las formas de conseguirlo. De manera que sus comportamientos y actitudes son guiados por la forma específica de interactuar con las características o circunstancias de la cultura, con los espacios sociales y los productos de todo ello, es decir, la interacción con lo sociocultural, activa diversas formas de interactuar, las cuales se vivifican en el ser social (4) o en el ser antisocial.

FACTOR INDIVIDUAL.

Este factor se hace presente en las características de las personalidades de los sujetos, que son producto de la interacción con el ambiente sociocultural, generando formas de ser o identidades en

(4)EL SER SOCIAL: SE MANEJA COMO LAS CONDUCTAS QUE SE AJUSTAN A LAS NORMAS ADECUADAS DE CONVIVENCIA E INTERACCIÓN CON OTROS Y QUE DE NINGUNA MANERA SE AGREDE A LA COLECTIVIDAD.

los individuos, las cuáles impregnan el contexto social construyendo, reelaborando y reforzando valores y normas de diversa índole, y entre éstos, los específicos de la antisocialidad.

Algunos rasgos de personalidad antisocial son: bajo nivel de autoestima; imagen negativa de sí mismo; inestabilidad emocional; desequilibrio afectivo; dificultad para la comunicación; fuerte apatía y falta de ilusión; tendencia a la agresividad; rechazo a la autoridad; impulso hacia el gozo en "el aquí y el ahora"; adicciones; poca tolerancia; consumismo compulsivo; irritabilidad.

Estas características han acogido valores, que sutilmente se incorporan en las dinámicas sociales, logrando que las formas antisociales no sean percibidas en los espacios sociales como factor crimogéneo. (5)

Estos tres factores sociales conducen a los hombres de nuestro tiempo, al fenómeno de la anomia; entendida como el deterioro de las reglas morales, principios normativos y valorativos básicos de la conducta en la sociedad, que permite interactuar con el otro, y que han encontrado en la antisocialidad un cuerpo, que a la vez no es visible por quienes contribuyen en ella, por consiguiente, más difícil de controlar.

La anomia, presenta como síntomas de la decadencia y sufrimiento de la sociedad: drogadicción, alcoholismo, prostitución, indigencia... que se traducen en la antisocialidad. Sin embargo la anomia no afecta a todos los ciudadanos, pues se hace más presente en espacios sociales desfavorecidos, agotando la moral, la esperanza, los presupuestos y

(5) CRIMOGÉNEO: ES LA CONDICIÓN NECESARIA SIN LA CUAL UN CIERTO COMPORTAMIENTO NO SE HABRÍA JAMÁS MANIFESTADO. LA ANTISOCIALIDAD ES LA CAUSA Y EFECTO DE LO CRIMOGÉNEO.

esfuerzos institucionales; deteriora la relaciones entre sujetos, crea subclases amenazadoras. La antisocialidad es un fenomeno que se encuentra en cualquier espacio social y no agota recursos para deteriorar la interaccion social.

Puesto que involucra a todos los actores sociales e incorpora los mismos elementos con los que se construye una sociedad, la antisocialidad:

SE CONSTRUYE SOCIALMENTE [-POR LA INTERACIÒN SOCIAL
 -POR LA GENERACIÒN DE NORMAS Y VALORES
 -POR LOS SITEMAS DE DOMINACIÒN
 -POR LA ESTRUCTURA SOCIOCULTURAL.

SE RELACIONA CON OBJETOS SOCIALES COMO [EL PODER
 LA DEMOCRACIA
 EL DERECHO
 LA EDUCACIÒN

SE PRODUCE EN LA INTERACCIÒN INCORPORANDO ELEMENTOS COMO: [VALDRES
 NORMAS
 MORAL SOCIAL

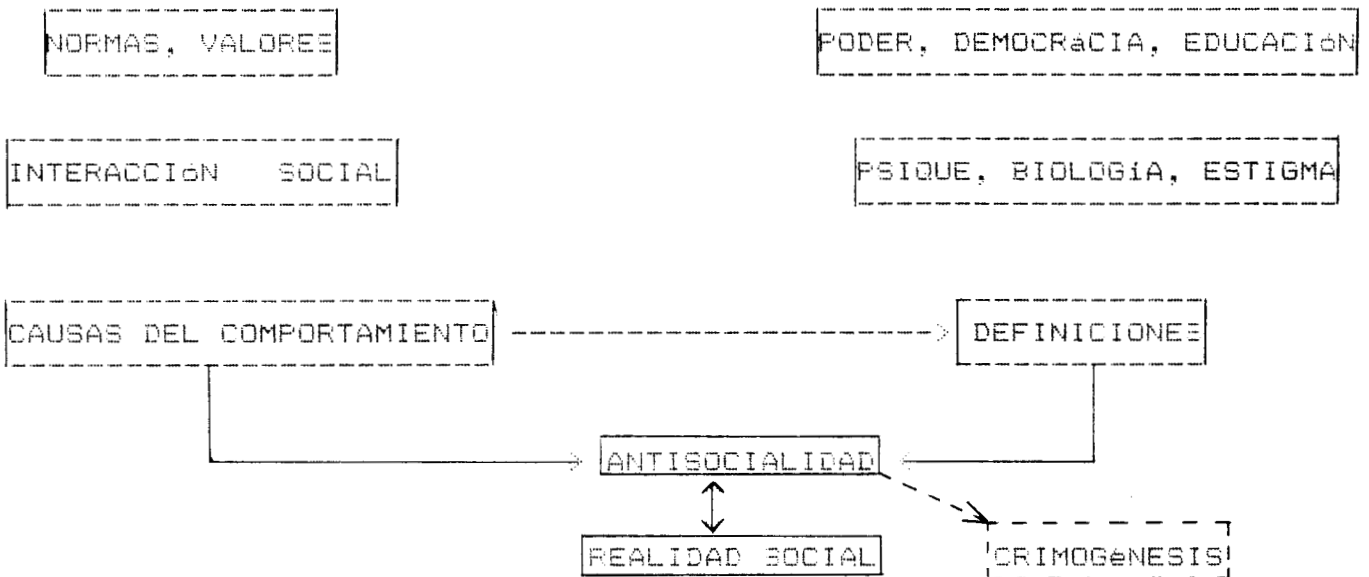
SE MANIFIESTA EN ESPACIOS SOCIALES DE [INTERACCIÒN CON: [ACTORES SOCIALES COMO: [LA POLITICA
 El Trabajo
 LA CULTURA
 La escuela
 INDIVIDUOS
 Familia
 Grupos de
 Pertenencia

Si de pronto nos parece alarmante saber de las llamadas "cifras negras" de la criminalidad, por' que ellas suponen un indice de actos captados sólo por las victimas <y que son mayores a los captados por las instancias correspondientes>; más debería preocuparnos que la antisocialidad pase desapercibida por la estructura sociocultural, incorporándose como una forma de vida en la interacción social.

Y no preocuparnos en el sentido del "estres", sino preocuparnos en el sentido de emprender la accion: autoevaluativa y de estrategia a

seguir, dirigida a las normas y valores que se construyen y son producto del contexto sociocultural, donde existen objetos sociales como el poder, la democracia, la educación; que integran el cuerpo de las definiciones de la antisocialidad, y en las que se sustenta la criminogénesis a partir de la psique, la biología, el estigma, etc.

De frente a la antisocialidad, las teorizaciones específicas que han de proporcionar los elementos para la acción, quedan esquemáticamente:



Como se puede observar en el esquema anterior, estas definiciones son estructuradas a partir de la conducta humana, generada por la interacción social, y en la que están inmersos los elementos que componen la antisocialidad, instaurándose ésta, como un fenómeno condicionante y condicionado por la realidad social en la que vivimos, lugar preciso de la criminogénesis.

Por lo tanto el estudio de la antisocialidad, puede ser visto desde un análisis psicosocial, en virtud de los elementos, factores y espacios sociales que involucra.

No es por demás semblantear una posición de la psicología social que podría actuar con las disciplinas criminológicas, en función de que la existencia teórica proporcionaría las bases para ubicar los procesos específicos psicosociales que intervienen en nuestro tema de estudio.

PSICOLOGÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA.

El poder, valores en boga, normatividades, la ubicación de sectores desfavorecidos, las necesidades prioritarias etc. son temas de investigación en ambas ciencias, sin embargo la amplia información que de las descripciones sociológicas se desprende, es materia prima para la psicología social, puesto que esta disciplina acciona otra perspectiva de las situaciones, ubicando los objetos sociales que se han significado en la sociedad, para la construcción de una visión que sirve de criterio en las prácticas sociales.

De esta forma, la retroalimentación de estas disciplinas, permite la ubicación de los elementos socioculturales, que integran el esquema representacional de la antisocialidad, a fin de poner en acción estrategias que reanimen la interacción social.

PSICOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA.

El **desequilibrio emocional**, afectivo e intelectual en el que la psicología **basa** sus argumentos de la antisocialidad, ubica a: los actores sociales <familia, escuela, calle...>; los objetivos sociales <antidemocracia, educación, dinero...> y elementos valorativos y normativos <violencia, individualismo...> como factores determinantes del desajuste en la personalidad.

Es entonces lo psicosociológico, el escenario de los conflictos

psicológicos, y por consiguiente donde se articulan estas disciplinas. De tal forma, que la psicología establece las líneas específicas del contexto sociocultural, que generan el conflicto en el sujeto, y la psicología social sustrae los elementos <normas y valores> de los distintos espacios sociales <familia, escuela trabajo...> que incorporan la representación de los objetos sociales <participación, derechos humanos, honradés...> a fin de una reconstrucción sociocultural, que saque de la jugada lo antisocial.

PSICOLOGÍA SOCIAL Y BIOLOGÍA.

Conjuntamente no se tiene nada entre estas disciplinas, pero existe un acercamiento psicosocial a la biología, en tanto existen estigmas, prejuicios y discriminaciones hacia las aberraciones biológicas <especialmente cuando la antisocialidad tiene fundamentos en las ciencias naturales, y en el que se sostiene la lesión cerebral como la causa del conflicto>. Sin duda el miedo, la ignorancia y la confrontación con modelos y estereotipos de lo que debe ser la gente sana o normal, genera elementos valorativos de connotación negativa hacia estas personas <pueden atacar, robar, matar...> logrando justificar la segregación y aislamiento que la sociedad activa hacia ellos.

De esta forma, lo sociocultural, ha de integrar valores positivos hacia esta desventaja de algunos sujetos, para poder ser integrados a la dinámica social y no estén asociados a la antisocialidad.

Finalmente en las orientaciones teóricas, se aprecia en sus análisis, una modulación del discurso por parte de las normas, valores y principios mediante los cuáles se estructuran las sociedades y la criminalidad. Por lo que de entrada, la psicología social encuentra

cabida, en tanto ubica los procesos que hacen funcionar la visión social, que dan cuenta de la concepción de la criminología, y que ahora se establece en términos del comportamiento antisocial.

Es entonces que la representación que los sujetos hacen del ambiente sociocultural, integra una forma de pensamiento, en el que debe contemplarse lo antisocial, como una forma de adecuarse a su realidad social.

Trataremos por consiguiente, sustentar este argumento, basándonos en la teoría de la representación social a continuación.

6. REPRESENTACION SOCIAL DE LA ANTISOCIALIDAD

-Análisis-

La representación social es la teoría desarrollada por el rumano Serge Moscovici en 1961, que con motivo de la elaboración de su tesis doctoral, se da a la tarea de estudiar la representación del psicoanálisis en Francia.

Aunque el interés de estudio por los fenómenos colectivos o la lógica del pensamiento social ya había sido trabajada por autores como Durkheim, Heider, por mencionar algunos; es Moscovici quien da una estructura a todas esas nociones que tratan de explicar la dinámica de la interacciones sociales. Al mismo tiempo que logra articular los aspectos psicológicos y los aspectos sociales en su teoría, conforma un enfoque psicosocial de dichas dinámicas.

Jodelet, Doise, Ibáñez, Farr, Abric, son algunos autores que han seguido la línea de trabajo del profesor Moscovici, y que han enriquecido el estudio de las representaciones sociales. Pero que sin duda coinciden en visualizar lo que el contexto de la realidad produce en los seres humanos, de tal forma que plantea una dinámica social, que puede dar cuenta de los factores productores de las prácticas sociales.

Llega el momento de preguntar a la teoría de la RS, el por qué del fenómeno de la criminalidad, en función de la descripción cualitativa aportada por el sesgo social de la criminología.

Que planteándose en términos de antisocialidad, el análisis fluctuará dentro del concepto, características, procesos psicosociológicos y funciones de la representación social.

6.1 CONCEPTO.

Un concepto de representación social debe englobar en la medida de lo posible, todos los elementos que intervienen en la organización de la realidad que percibimos, siempre tomando en cuenta la psique humana y la interacción social, activados por un contexto histórico-cultural internalizado por los individuos en su desarrollo como seres sociales; clarificando lo que acontece en la mentalidad y los objetos llamados sociales, al mismo tiempo de la relación que guardan éstos entre sí.

Explicando la formación de un conocimiento listo para ponerlo en práctica en la vida cotidiana; proporcionado por la visión que los sujetos tienen al interactuar con su ambiente social; razón por la cual, algunos individuos actúan antisocialmente. Puesto que antes que otra cosa, son actores sociales que interactúan con otros seres estando inmersos en un contexto histórico sociocultural, manteniendo una actividad psíquica, que les permite, a partir de la relación social con la familia, las instituciones, las nuevas informaciones y sus propias necesidades, formarse una representación o varias, teniendo por función una actitud, un comportamiento o alimentar una ideología, que finalmente les permita tener una conexión con la dinámica de la realidad.

Sería prudente entonces, asistir a algunas definiciones o conceptos clave, que ayudarán a la conformación del concepto.

Primeramente, desglosando el propio nombre de la representación social, la parte que corresponde a "representación", nos remite a una actividad mental, que presenta en esencia imágenes, las cuales tienen relación directa con algo del exterior <de la mente>, y que estas

imágenes aparecen en presencia o ausencia de un objeto a representar, finalmente se plantea una relación entre mente (sujeto) y objeto (social). Este tipo de representación, en tanto organización cognitiva, se inserta dentro del proceso constructivo de una representación social, es decir, la primera como un proceso psicológico y la segunda como un proceso psicosocial. (Jodelet,1988).

En el sentido de "re-presentar" significa volver hacer presente algo en la mente o en al consciencia. De ésto, el representar se traduce en una reproduccción mental de algo: humano, cosa, objeto vivo o muerto, o de lo intangible. Esta reproducción debe contar con características como: siempre es la representación de un objeto, la propiedad de intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto, tiene un carácter simbólico, significante, constructivo, autónomo y creativo.(Jodelet,1988). De aquí, la situación de representar las fallas sociales, y que se condensen aspectos destructivos a la sociedad y para la sociedad en un sujeto, haciendo referencia a condiciones desfavorables ó medios inalcanzables, se estructurarán diversas representaciones, que llevarán al sujeto a alcanzar sus metas bajo cualquier práctica eficaz que no impida el acceso a la gratificación de su ser. Se trata de una representación como adaptación frente a las normas y valores establecidos por la sociedad y la cultura, produciendo una situación anómica en la sociedad. (Merton,1973)

El sujeto desviante, como actor en la vida social, no es quien realmente es, en tanto la representación de sí mismo lo mantiene como sujeto desviante, la interacción con otros genera una representación socialmente aceptada. (Goffman,1959)

La parte "Social" del término RS, se refiere a una red de relaciones constantemente recreadas por individuos activos, mutuamente implicados que se comunican entre sí, generando de esta forma representaciones que a la vez son compartidas, teniendo como finalidad, el perpetuar su vida, la cotidianidad y las instituciones de las cuales forman parte. (Moscovici,1992).

Este movimiento social se presenta dentro de los desviados, cuando se verifica la existencia de valores y normas socialmente compartidos y que con frecuencia estos mismos valores son la fuente creativa de nuevos sistemas valorativos, pero en todo caso, cabe observar que esta producción se da a partir no de comportamientos individuales y aislados, sino en un contexto social y necesariamente de relación entre sujetos, grupos o masas. (Sykes y Matza,1957.)

Para Moscovici era una idea romántica el querer estudiar separadamente lo social y lo psicológico. De esta forma en su concepto de la representación social, estas dos entidades son una sola, concibiéndola como "un sistema de valores, de nociones y prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización de marco de vida de los individuos y los grupos, sino que constituye también un instrumento de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas" (Moscovici,1979).

El medio social presenta sistemas valorativos y normativos divergentes <anomia> con respecto a los diversos actores sociales <política, cultura, familia...>; que generan las subculturas (Wolfgang, 1967). Este mismo contexto, contiene objetos sociales <poder, autoritarismo, antidemocracia...> que al interactuar con los espacios

sociales <familia, escuela, trabajo...> forman una representación social; siendo la antisocialidad una práctica relativa a éstos objetos sociales, permitiendo la estabilización del marco de vida y la modulación de la percepción, a fin de elaborar respuestas <asociales, parasociales y antisociales> hacia éste ambiente.

Sin embargo a esta pionera definición le agregaríamos ciertas precisiones, como el carácter simbólico bajo el que funcionan las representaciones y el propio sujeto; logrando en los individuos formas de conocimiento que le permiten una construcción de la realidad... de su vida cotidiana. (Herlich, 1969; Ibáñez, 1988).

La comunidad se integra gracias a la voluntad de sus miembros y mantiene su estabilidad mediante una serie de límites simbólicos; la conducta prohibida será la que esté fuera de esos límites; éstos límites son por una parte, la propia facultad de representar esas conductas que transgreden lo social, y por otra parte, la representación de sí mismo del sujeto como ser psicosocial, es decir, el límite simbólico lo genera un sistema representacional en los individuos (Erikson, 1962)

Con estas formas de conocimiento se elaboran pensamientos prácticos, que a partir de los procesos de comunicación y el contexto vivencial, proporcionan herramientas para que el enfrentamiento con el entorno no se presente desconocido o caótico. (Elejabarrieta, 1991).

Y éstos conocimientos dentro de la interiorización de valores, calificados como subalternos, entren en competencia con otro tipo de valores sentidos y reconocidos por la mayoría, articulando heterogeneidad social. (Coser y Simmel, 1961) De forma que al integrar valorizaciones de índole antisocial, pasan a formar parte de un

pensamiento en el que no se identifica la antisocialidad sistemática como una desventura, sino como parte integrante de la vida social.

Aunque también existen valores comunes como: la aventura, el trabajo fácil, la agresividad, y que transparentan una ideología del "leisure class" <clase ociosa>. (Matza,1964) Y con lo que se ayuda por una parte, a disfrazar la antisocialidad de manera no pensada, pues finalmente forman parte de la vida del ser humano; y por otra parte, son valores que al no entrar en competencia, perfilan a los sujetos a prácticas sociales comunes.

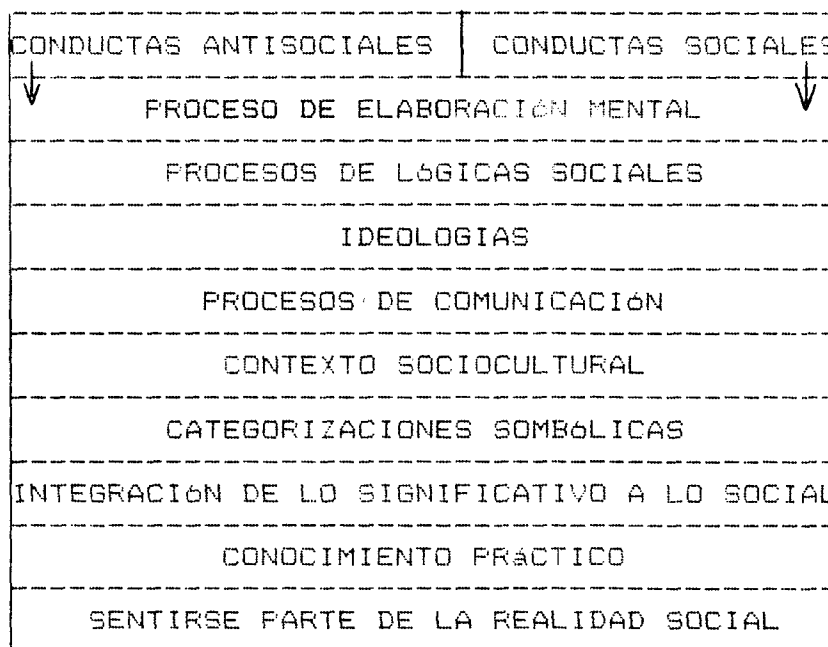
De tal forma que la homogeneización vivifica la practicidad de estos conocimientos, a partir del enfrentamiento con estructuras valorativas distintas, y los procesos de comunicación, que funcionan de puente para lograr valoraciones comunes entre los grupos. <leisure class> En otros términos, al existir divergencias valorativas, se activa en los sujetos una forma de pensamiento práctico que genera comportamientos específicos, logrando la convergencia de valores.

Ante estas definiciones, una manera de englobar todos esos aspectos o elementos de la RS, sería proponiéndola como un proceso de elaboración mental y lógicas sociales de la realidad, en función de un contexto, usando como vehículos la ideología y la comunicación; transformando en categorías simbólicas a los objetos sociales, a manera de integrar un conocimiento que permita percibir la dinamicidad de la vida y tener un modo de acción en ella, de tal forma que estas acciones dentro de las interacciones sociales se reviertan en los sujetos, proporcionándoles las claves de su existencia e importancia en la sociedad, como constructores activos de los elementos que le permiten comprender la vida y su sentido. (Fischer,1990)

Cualquier sujeto, desde muy temprana edad <8 a 10 años> (Morales, 1994) se integra a este tipo de elaboraciones, siempre y cuando exista un contexto de interacción con otros sujetos. Así, la conducta antisocial y la social, incorporan representaciones sociales, donde aspectos de las dinámicas sociales, conflictos psicológicos y anormalidades biológicas, se involucran entre sí, pero que en función del ambiente social, la RS que los sujetos tienen de sí mismos y la de su ambiente, ha integrado una información o ha significado algo de la realidad, que lo conduce a prácticas que lesionan a la colectividad.

En otras palabras, el o los sujetos que cae(n) en este tipo de comportamientos, no teniendo problemas psicológicos ni biológicos, encuentra(n) sus esquemas de acción a partir de la información recibida y significada que integran sus representaciones sociales de sí mismo(s) y del medio social en el que se desenvuelve (n). Veamos el siguiente esquema.

REPRESENTACIÓN SOCIAL EN:



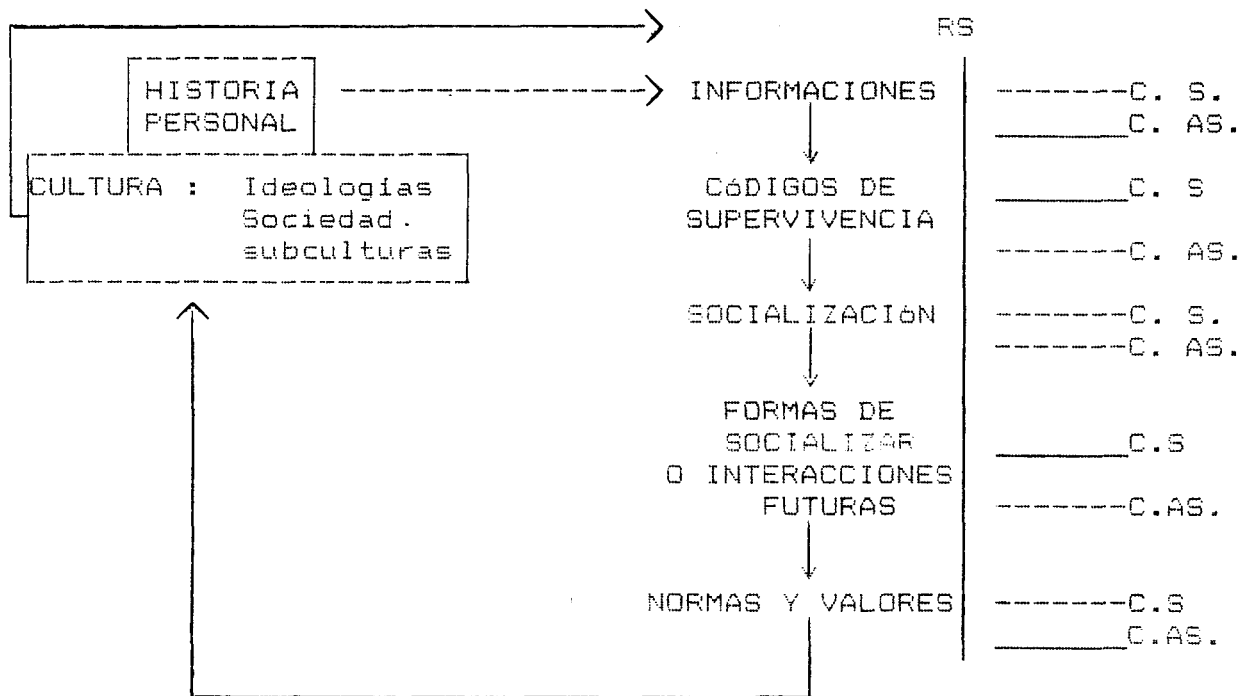
Las raíces o procesos y elementos que los sujetos sociales y antisociales utilizan para conformar sus representaciones sociales son las mismas, es decir, no por ser antisocial se inhiba de esta construcción a un sujeto. A pesar de lo anterior, las lógicas sociales y el contexto, aunque pueden ser los mismos para todos por estar inmersos en un sistema social y cultural difundido institucionalmente por los distintos espacios sociales, (Merton,1973) no corresponde a la realidad social de los diversos sectores, grupos e individuos, en tanto que éstos mantienen roles específicos formadores de su identidad, siendo la antisocialidad una producción que se plantea en un mismo contexto social, pero no con las mismas características, sostiene un sistema cultural alternativo o una subcultura, en el que las dinámicas son correspondientes a ella.

Las representaciones sociales en un sentido riguroso, necesitan para su construcción, la actividad mental del sujeto y un contexto que implique a otros sujetos con esa misma actividad. Se necesita también que los sujetos encuentren formas de comunicarse entre ellos, a fin de que se activen procesos psicológicos básicos <necesitando biológica y psicológicamente un ser en pleno uso de sus facultades mentales> es decir, para la construcción de una RS, se necesita de un proceso cognitivo, que pueda: elaborar, decodificar y almacenar información, a fin de que al interactuar con otros, logre conformar una visión "personal", creada socialmente con otros.

En este sentido un sujeto antisocial, se encuentra en las mismas posibilidades de un sujeto que no lo es, y esto se verifica en cuanto que el sujeto que afecta a los otros, lo hace a partir de la relación que le genera este vínculo, es entonces la relación con los otros

la que le produce una forma de pensamiento. (Matza,1964)

Así mismo, en esta construcción se ve implicada una historia en un amplio sentido. Una historia personal, que implica el contacto con otros seres, y que lograron instaurar ciertas informaciones en el sujeto como códigos de supervivencia o de socialización, es decir, un aprendizaje de normas y valores correspondientes a una forma de vida determinada. Si se hace referencia a esos valores por aprender, se cita a la historia de la adquisición de esos patrones sociales; es la propia cultura y su historia la que formará ciertos parámetro de cómo se van a aprender las cosas y qué cosas son las que se van aprender. Veamos el siguiente esquema.



En este diagrama se aprecia que las informaciones recibidas aún en la historia personal, se adhieren a un sistema más amplio como es el de la cultura. Estas informaciones por ser distintas hacia los sujetos, al incorporarse en otros espacios sociales se transfieren

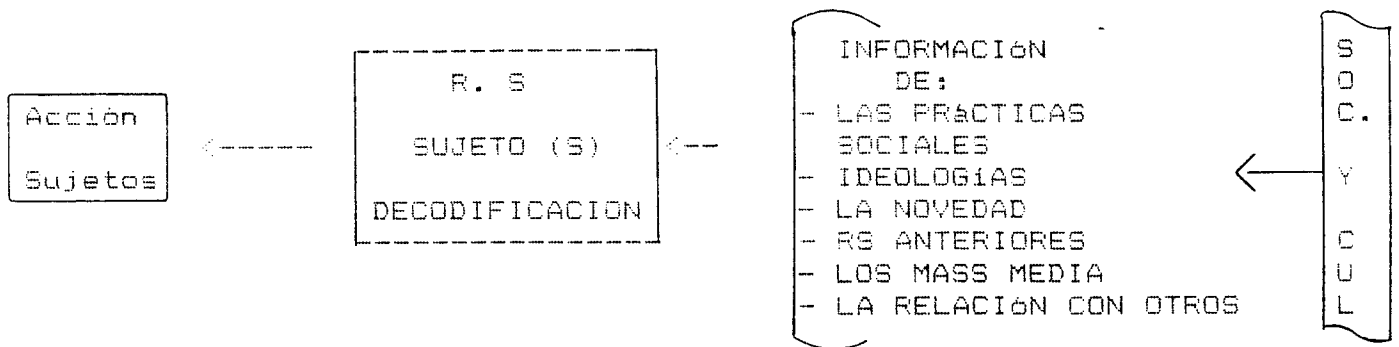
modelos o patrones en cuanto a la significación y empleo de la información. Las normas y los valores son elementos producto de la sociedad, para que la dinámica social se lleve en un ambiente de estabilidad.

Los sujetos que transgreden estas normas incurren en algún tipo de desestabilización social. Incurren o violentan estas prescripciones sociales, a partir de que no las han asimilado, y en su lugar han creado sistemas propios valorativos y normativos (Wolfgang,1967; Pearsons,1966) La no asimilación de normatividades y valoraciones comunes se debe a la ambigüedad e incertidumbre que estas presentan orgánicamente desde el sistema sociocultural, (Meza, 1994) Y si esto lo llevamos a los diversos planos que lo conforman, encontramos el porqué de la carencia del contenido social, o de la reactancia hacia la interacción con los actores sociales, por parte de los sujetos. (Becker,1963)

Es entonces éste sistema, el que alimenta en lo sucesivo a la representación social de los sujetos en tanto que las historias personales, los roles sociales y las agrupaciones sociales integran los sistemas culturales y sociales. (Merton,1973). De esta forma las prácticas sociales y las dinámicas de comportamiento humano, generan informaciones que producen una visión en los sujetos la cual les sirve entre otras cosas para relacionarse con espacios sociales.

No arrebatemos un juicio equivocado, la RS no es estrictamente historicidad, pero no se puede dejar de lado en el momento de cuestionarnos posesiones de instrumentos como la ideología. (Silva,1971) Es menester equilibrar esta cuestión de la historia, así, el momento actual, la novedad y a veces la incertidumbre del

futuro, se integran a la construcción de una representación social.



En este esquema se aprecia sintéticamente como el ambiente sociocultural, genera infinidad de informaciones, que se encuentran en las prácticas sociales, las ideologías, la novedad, representaciones anteriores, medios de comunicación, la interacción social etc. que al decodificarse en los sujetos, se integra la representación social que guiará la acción de los individuos. Y esta actividad es lo que sustenta a la sociedad y la cultura, es decir, existe una retroalimentación en un sentido informativo, en la representación social. Por consiguiente, la antisocialidad no podría concebirse como un comportamiento inexplicable, ajeno, o extraño de nuestro propio ambiente social.

Finalmente, esta construcción llamada representación social, no es sino a partir de la actividad humana como organismo y sujeto social por excelencia. Se presenta una dialéctica, donde la sociedad necesita individuos para formarse sociedad, y el individuo necesita una sociedad o por lo menos otro sujeto, para saber que existe como ser y que éste puede tener un efecto sobre su entorno a fin de mantener un equilibrio que permita su existencia; y la antisocialidad no sería la excepción para mantener ese equilibrio.

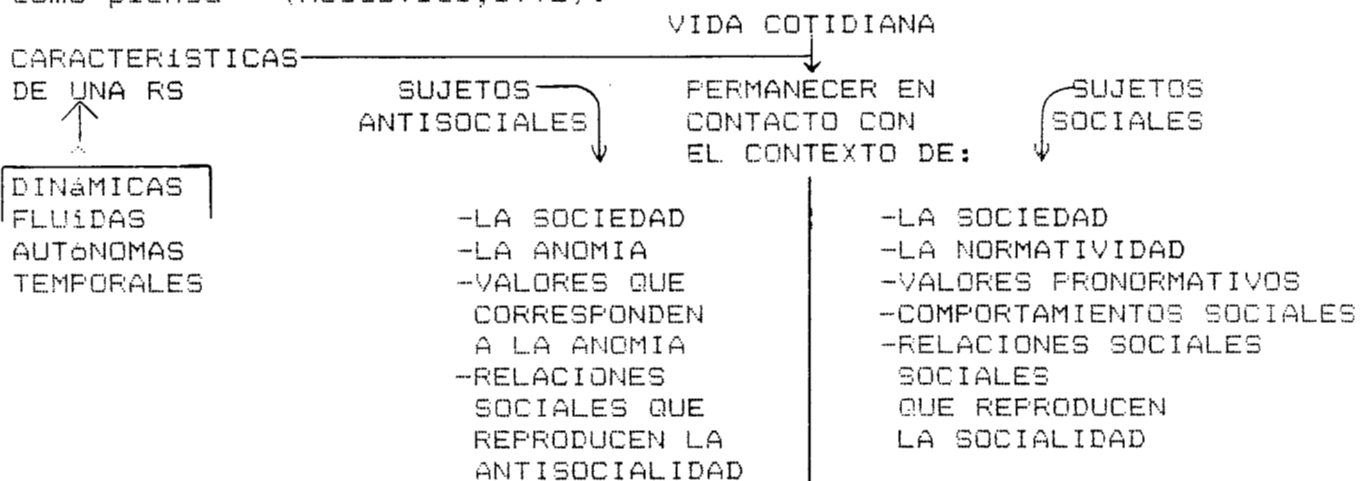
6.2 Características de la RS.

Las representaciones sociales son dinámicas y fluidas, porque integran rápidamente nuevas informaciones, y pueden olvidar otras. Son autónomas, porque se presentan por sí mismas incorporando elementos psicosociales. <normas y valores>

Son temporales, ya que algunas pueden resistir el cambio, otras no; depende del contexto y la importancia o significado que se le confiera al objeto social; es decir, una representación se mantiene mientras el núcleo o la categoría simbólica que produce no se pierda, o se mantenga en su esquema.

A pesar de estar integrada en la memoria de los individuos, es social, no le pertenece a nadie. No todo objeto social tiene una representación social, pero si toda RS, debe tener un objeto, en tanto se identifican los anclajes y las categorías simbólicas producidas por el objeto, donde se configuran procesos de comunicación e ideologías al respecto.

Las RS, están incluidas en la vida cotidiana de todos, y ayudan a que los sujetos permanezcan en contacto con su contexto social. Bajo estas características, "lo que la gente piensa determina la manera como piensa" (Moscovici, 1992).

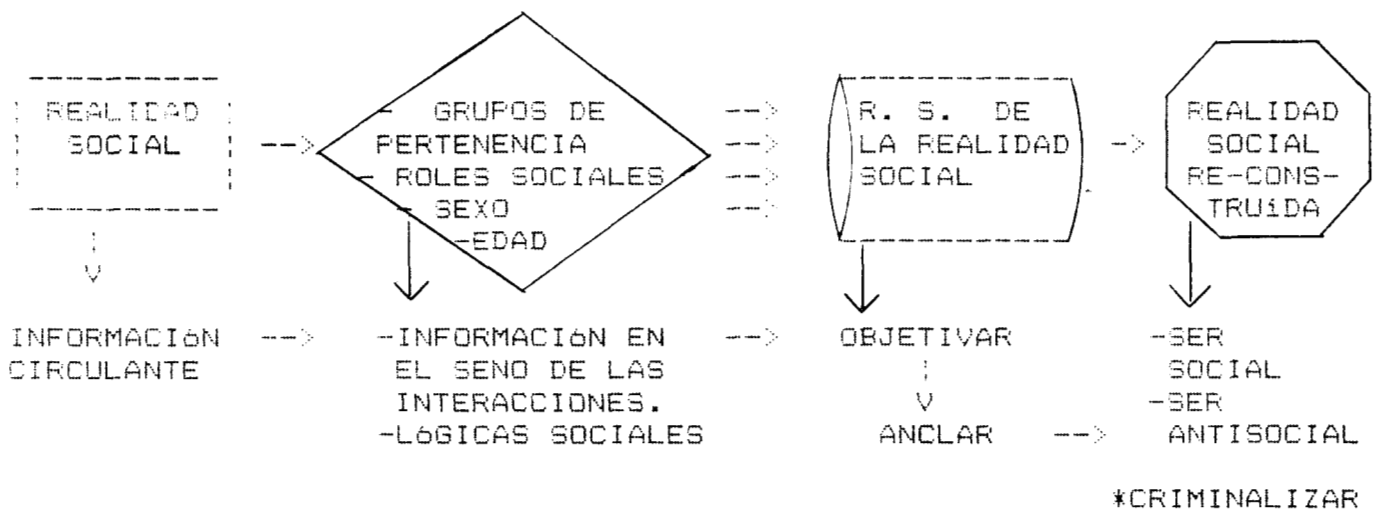


Las características de la RS para el sujeto antisocial se presentan en tanto están incluidas en su vida cotidiana, permitiéndole el contacto con el contexto social y el anómico, a fin de mantener su rol antisocial, y un lugar dentro de un grupo de pertenencia (la pandilla o banda delictiva p.ej.), incluso en alguna colectividad rebelde (como los terroristas o los porros). La dinamicidad y fluidez en la RS antisocial, se aprecia en tanto se descarta la información pronormativa y valorativa de la mayoría, para integrar elementos alternativos propios de las subculturas. Así la autonomía de la RS antisocial plantea su propia existencia y diferenciación de la RS que no agrede lo social.

De esta forma, lo antisocial que integra un pensamiento, articula las características de la representación social.

Si bien esto es una parte de las características de la RS, también son elementos de las propias definiciones, pero que en un sentido, cobran cierta estructura que es elemental clarificar.

La RS es una transformación de la realidad, que en referencia a grupos de pertenencia, edad, sexo, rol (Moscovici,1979) los individuos elaboran; y ésta tiene cabida a partir de la información circulante de su medio, la cual es seleccionada bajo ciertas lógicas, es decir, que en cierto modo esta información sufre una transformación a manera de lograr un objeto mental. Por esta razón, la visión que se forman los sujetos de la realidad, no es un reflejo a manera de espejo, ni un acto mecánico, es una reconstrucción social de la realidad, donde se incluye lo antisocial. <Ver siguiente esquema>



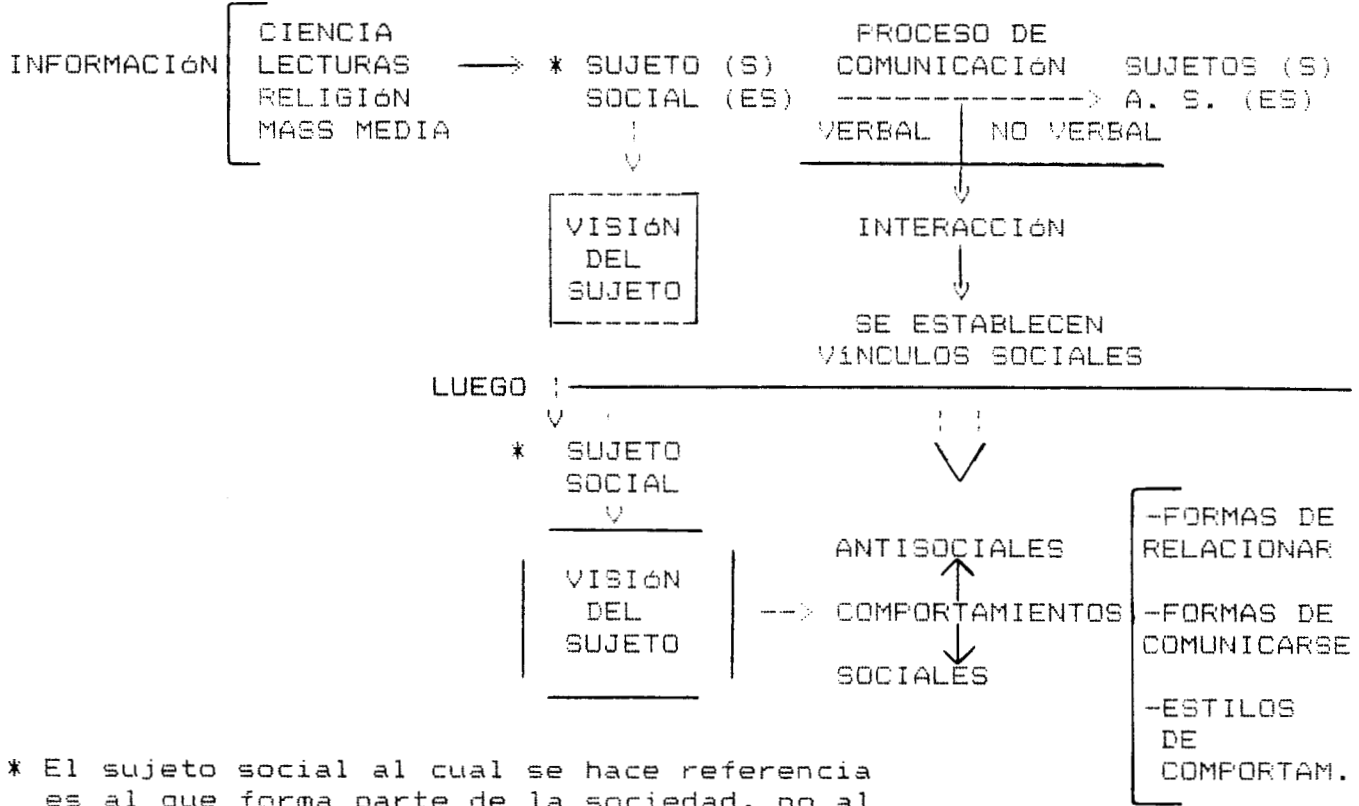
En cuanto a la edad y sexo no podemos decir que la información circulante sea significativa para la antisocialidad, puesto que en la vida cotidiana encontramos desde jóvenes hasta ancianos delinquiendo, y/o mujeres y hombres que criminalizan. Se puede establecer cuantitativamente diferencias que significarían sistematizar o tipificar la relación sujeto-antisocialidad.

En cuanto los roles sociales, los grupos de pertenencia y la información producto de la interacción, gestan, reproducen y conservan valores y normatividades que cohesionan a sus grupos e integran un rol y/o una posición en la sociedad; así, el ser antisocial se asume como un rol, que entra en conflicto con los roles socialmente aceptados, generando la estigmatización, y consecuentemente la segregación de los actores sociales hacia la antisocialidad. (Miller,1958; Becker,1963; Goffman,1959)

Así mismo, como una RS no se logra aisladamente, sino que se necesita estar en contacto con alguien, y presentarse un proceso de comunicación, esto plantea establecer relaciones con otros sujetos, en otras palabras, las RS, tienen estructuras que permiten vínculos con otros sujetos. Para ello el lenguaje verbal y no verbal es de crucial

importancia, como vía de alimentación de la RS, esto es, que el intercambio de visiones a base de relaciones con otros, integra nuevas informaciones a nuestro conocimiento. En sí, la mayoría de nuestras ideas y creencias nos llegan desde fuera de nuestra experiencia y son fruto de esas relaciones interpersonales con distintos medios de comunicación y objetos sociales como la ciencia, la religión, la lectura. <por mencionar algunos> En este sentido, todos estos afluentes de información son parte del itinerario sobre el que los individuos sustentan comportamientos y las propias formas de relacionarse.

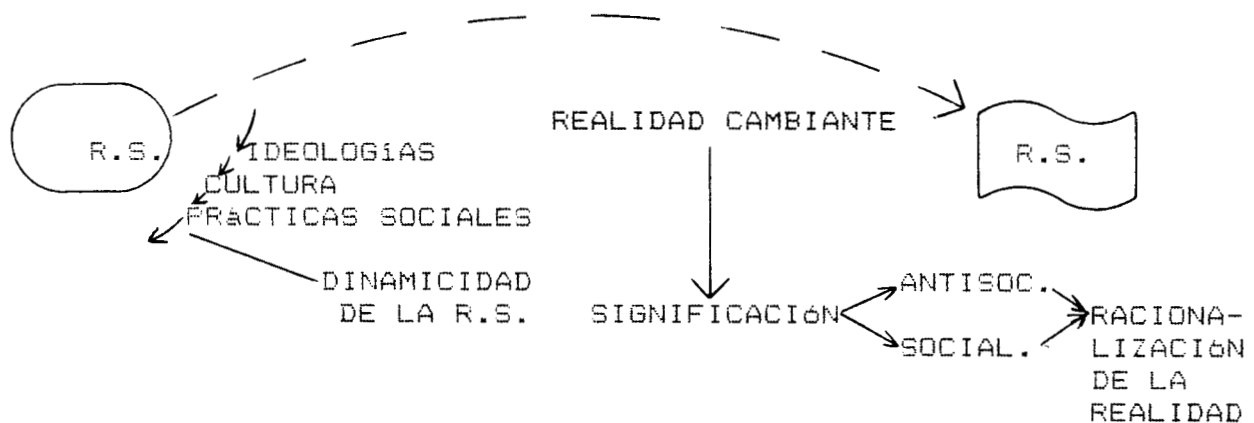
Lo anterior compete a los sujetos antisociales y sociales, con la diferencia de que los sujetos antisociales se adhieren a patrones normativos y valorativos propios de la cultura alternativa creada por ellos los mismos. (Wolfgang,1967) Tenemos:



* El sujeto social al cual se hace referencia es al que forma parte de la sociedad, no al caso contrario del antisocial

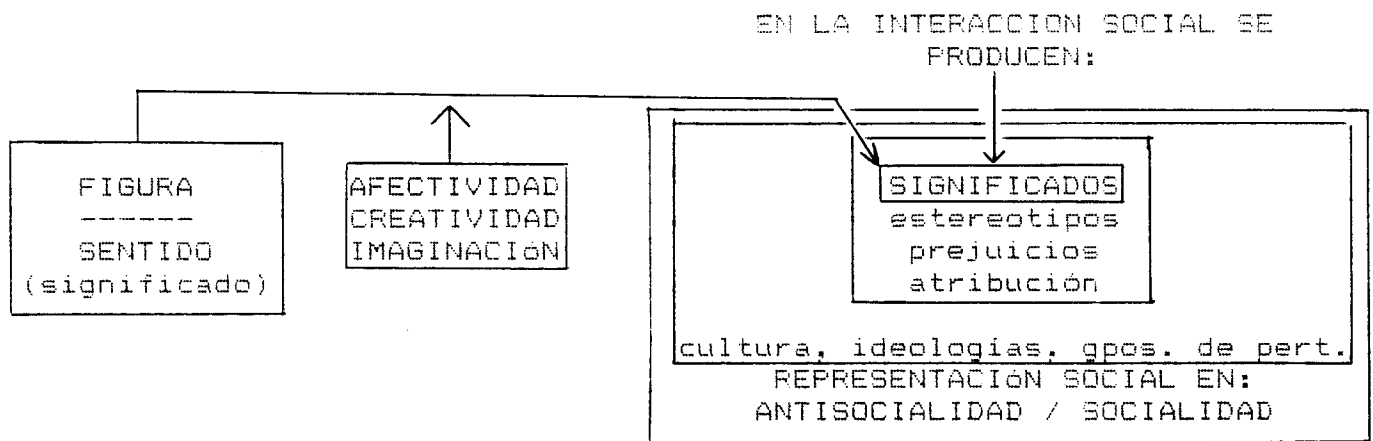
La RS, como está adherida al cambio que sufren las ideologías y las estructuras culturales, se establece un choque entre lo preexistente y la novedad, planteándose un remodelado de la realidad, considerando la capacidad de producción de información significativa en este proceso. Es decir, que el contenido de la RS no es estático, en función de que se integran nuevas informaciones a las ya existentes logrando estructurar un sentido de realidad, que se asume en una forma de pensamiento.

Este planteamiento tiene la finalidad de interpretar la dispersión y gran cantidad de información del exterior, haciendo de los datos algo simple y sencillo de entender, es una racionalización de la realidad.



La situación que logra esta dinamicidad de la R.S. y el cambio constante de la realidad, se alía con las condiciones de heterogeneidad e incoherencia cultural, donde los contrastes entre las condiciones reales de vida y las informaciones y modelos difundidos por los medios masivos, además de la influencia de los polos hegemónicos distintos y contrastantes, inducen en los sujetos elementos que se contradicen, originando personalidades conflictivas en términos psicoculturales. (Sepelli, 1973)

El contenido esencial de la RS es cognitivo. Puesto que se trata de almacenar y percibir informaciones con respecto a un objeto social; presentándose procesos de atribución, estereotipos, prejuicios, etc. Esta formación es modulada por grupos de pertenencia, cultura, ideología, y claro, magnitudes de comunicación.



En cuanto al contenido simbólico de la RS, alude a la imaginación de los individuos que a la vez, por su facultad creativa, dan cuenta de la realidad en una expresión muy propia; y que habla del mundo al que pertenece; no obstante, la afectividad tiene una labor casi imperceptible en vigor de que ésta haga que la significación contenga más elementos (Bautista, 1994).

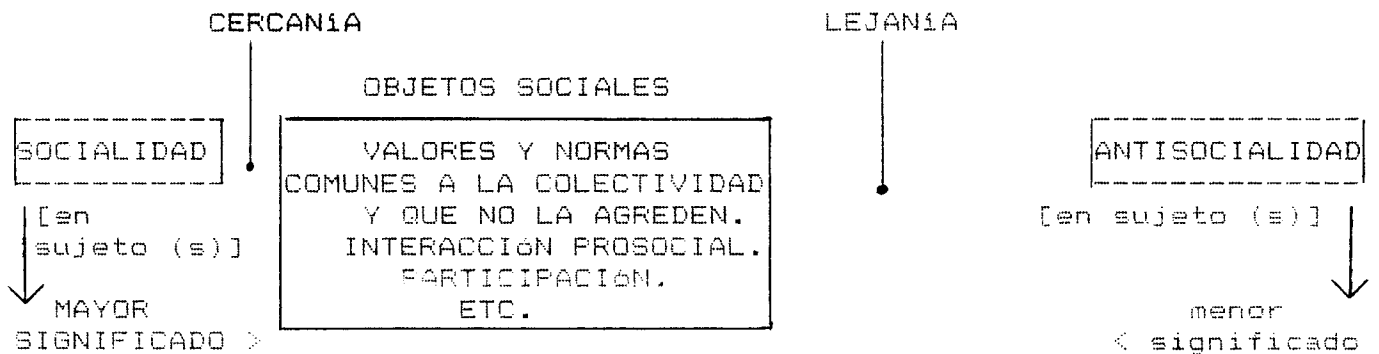
De lo anterior se desprende la significación que se le da a los símbolos, es decir, que a toda figura corresponde un sentido, y visceversa.

Esto plantea que al encontrarse un sujeto con una figura o un signo, con o en el que se produce una elaboración significativa, existe un sentido, o mantiene un significado correspondiente a ese signo o figura (Jodelet 1988).

El contenido significativo de la R.S. nos habla de la importancia que tiene el significar para los sujetos, puesto que en ello se encuentra la producción de esquemas cognitivos que en función del contexto, se articulan los comportamientos y las actitudes.

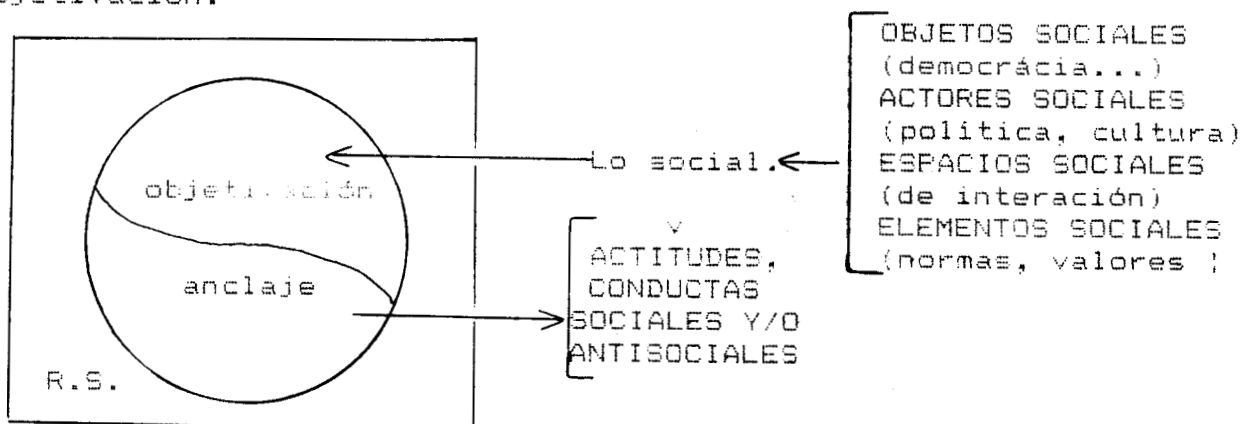
Sin duda en la interacción social se producen significados, además del significado conferido por los seres humanos a la interacción, y en función de ambos se activa una actitud y/o un comportamiento antisocial o social. Un sujeto que ha significado la interacción social desfavorablemente, tiende a significar la información que afecta la interacción social. Por lo tanto sus comportamientos y actitudes se comprometen a la antisocialidad.

Otro punto que asegura la antisocialidad bajo la importancia del significado, es cuando las normatividades y valoraciones ya sea a nivel jurídico, político, culturales, morales, etc. son significadas en proporción a la lejanía, cercanía, conflicto o aceptación que los sujetos tengan hacia dichas prescripciones, confiriendo significados específicos, es decir, la lejanía hacia un objeto social se plantea por un significado establecido, pero también se asegura la distancia entre sujeto-objeto, ya que la lejanía no produce ni procura un significado favorable para el objeto social ni le significa al sujeto.



6.3 PROCESOS DE LA RS

Los procesos de la RS son la objetivación y el anclaje. Que si bien presentan una relación dialéctica por su funcionamiento, es la parte esencial y productora de la RS y la parte donde se armoniza lo psicológico y lo social. No hay objetivación sin anclaje ni anclaje sin objetivación.



6.3.1 Objetivación.

Es la naturalización del conocimiento, hacer propio algo extraño que a la vez puede ser muy abstracto, es decir, se trata de un proceso sociocognitivo, en el que la realidad social por presentar diversidad de informaciones y de características, pasa a formar parte de la RS de los sujetos, en la que la realidad representada nos habla de formas específicas de asimilar el contexto y que a su vez tiene que ver con la relación que guardan los sujetos hacia los diferentes objetos y actores sociales que conforman su vida social.

Es la asimilación de toda la información, pero no en bruto; al objetivarse todo lo que es abstracto se hace concreto, todo lo ambiguo es sencillo. Ciertamente funciona como un filtro de información, donde hay selección y discriminación de ciertos datos que pudiesen ser

amenazantes para los sujetos, planteandose una separación de algunos elementos de su contexto original, que al momento de apropiarse ese conocimiento se conforma el llamado esquema figurativo; que viene siendo el núcleo mismo de la representación donde se incorpora un resumen o cuadro sistemático condensado de información y una evaluación de los aspectos del ambiente.

En éste proceso se conforman las categorías del lenguaje y entendimiento, es en sí la cosificación de las situaciones inaccesibles o muy abstractas, es decir, poder concretizar o darle una forma familiar con la representación a los objetos sociales que guardan informaciones ambiguas, abstractas o en las que se requeriría de un conocimiento especializado para comprenderlas.

La abundancia de información que es objetivada por los sujetos se encuentra en los procesos de interacción social, los cuales se encuentran inmersos en todo lo que implica contacto, comunicación, convivencia etc. con otros sujetos.

Observemos que los ámbitos de interacción se han confabulado en apreciaciones teóricas que explican la génesis de la criminalidad bajo las circunstancias de patología social, desviación social, estigma social, conflicto de valores, organización política, relaciones de poder, conflicto psicológico y aberración biológica.

Son entonces los diversos espacios sociales el lugar de la interacción; los actores sociales las circunstancias de la disfunción en la estructura sociocultural; por lo que los elementos incorporados en la interacción entre actores y espacios sociales, son valores y normas antisociales.

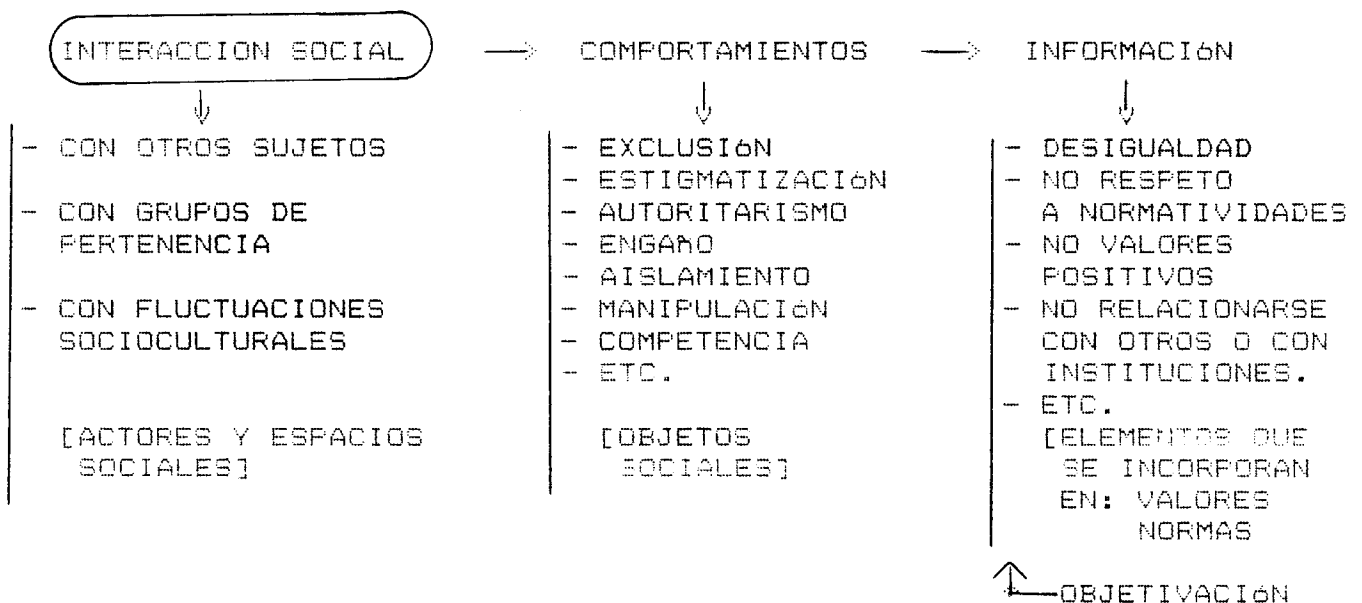
Sin embargo bajo el proceso de objetivación, estas explicaciones

dan cuenta de una información producto de la interacción. Y en el que los comportamientos (en caso de ser sujetos) traducidos en estrategias (en el caso de ser la política o lo jurídico, etc.) obligatoriamente se plantea una situación relacional, de interactuar, de comunicar.

El hecho es que la información que desprenden los comportamientos y/o estrategias de acción social como : violencia, hostilidad, conducta fría, discriminación, desigualdad, autoritarismo, negligencia, despotismo etc. (Davidoff,1988).

Toda una gama de comportamientos y/o actitudes o estrategias que se encuentran implicados a nivel sociocultural, grupal e individual, que dentro de la dinámica de interacción, plantean reacciones sensaciones y significados entre los sujetos, y que en alguna de las partes de esta interacción se confiere un significado específico. (Becker,1963).

En este sentido la objetivación se plantea como el proceso que puede dar cuenta del inicio de una carrera antisocial, en consecuencia la criminalización.



Puesto que a lo largo de las interacciones se plantea qué es lo que hay que significar del contexto informativo, una primera fase en los mecanismos de significación está dado con la interacción que se presenta en la socialización, la cual nos remite al grupo primario <la familia>. Donde se inicia un proceso de cognición de normatividades y valoraciones que permiten una forma de irse integrando a otros sistemas de interacción fuera de la familia.

(Waters,1979)

El proceso de socialización se integra a la interacción social logrando un engranaje de la consciencia de sí mismo <el yo como individuo> y el ser social o socializado, (Mead,1972) en el que los primeros intercambios representacionales se dan en pequeños grupos <de pertenencia> donde las situaciones normativas y valorativas adquieren nuevos matices debido al intercambio informacional con estos grupos. <la escuela, la iglesia, la comunidad etc.>

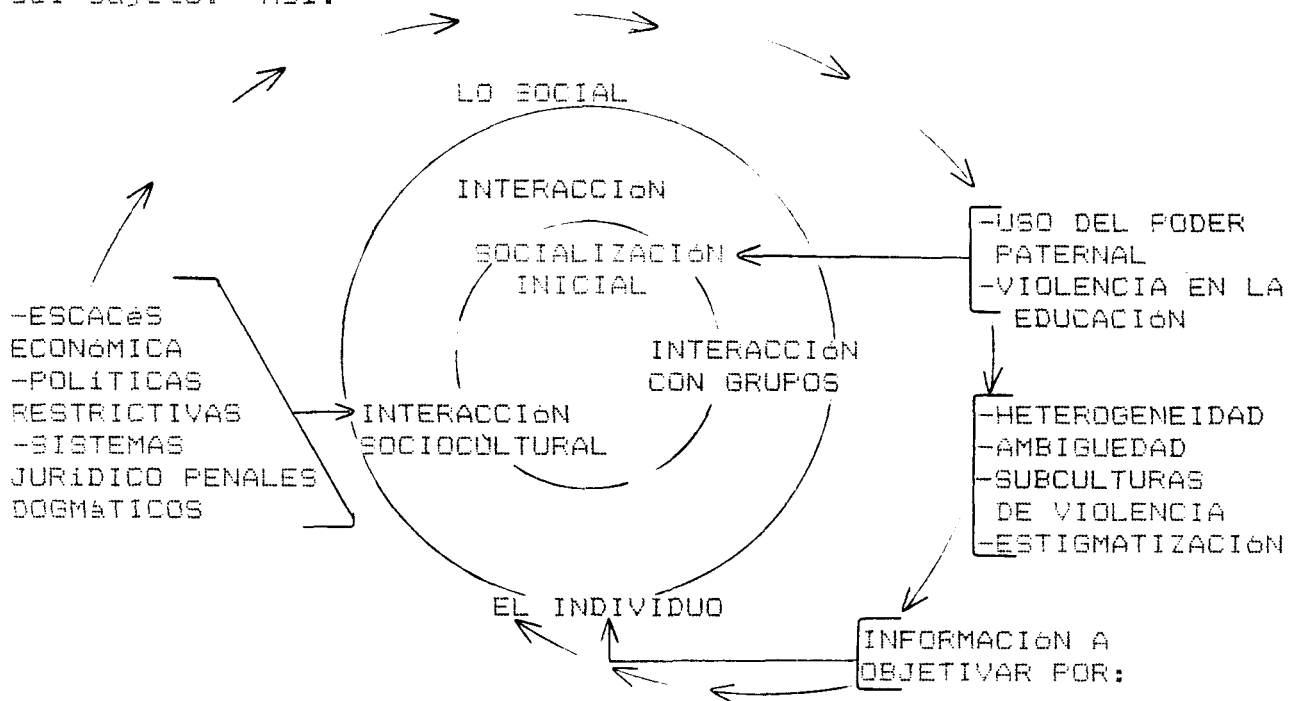
Finalmente la interacción directa con cuerpos sociales establecidos, plantea nuevas informaciones a objetivar, ocasionando reamoldamiento en las estructuras que permiten la interacción.

De hecho, desde el inicio de la interacción existe una relación "indirecta" con los sistemas socioculturales, en el sentido de que este inicio socializador tiene un contexto socio-histórico, en el que se procuran las formas de interactuar, articulado en la educación familiar de padres a hijos.

En otras palabras, la información que reciben y producen los sujetos producto de la interacción, es objetivada, logrando discriminar información para conformar categorías simbólicas que les permiten configurar un esquema representacional.

Dicha información se plantea diversa, a distintos niveles o estructuras, logrando que las categorías simbólicas que responden a la antisocialidad, tengan afluentes informacionales de éste genero.

La objetivación a pesar de ser un proceso psicosociológico, dentro de la RS se presenta en cierto sentido como el aspecto psicológico, es decir, la inserción de lo social en la representación del sujeto. Así:

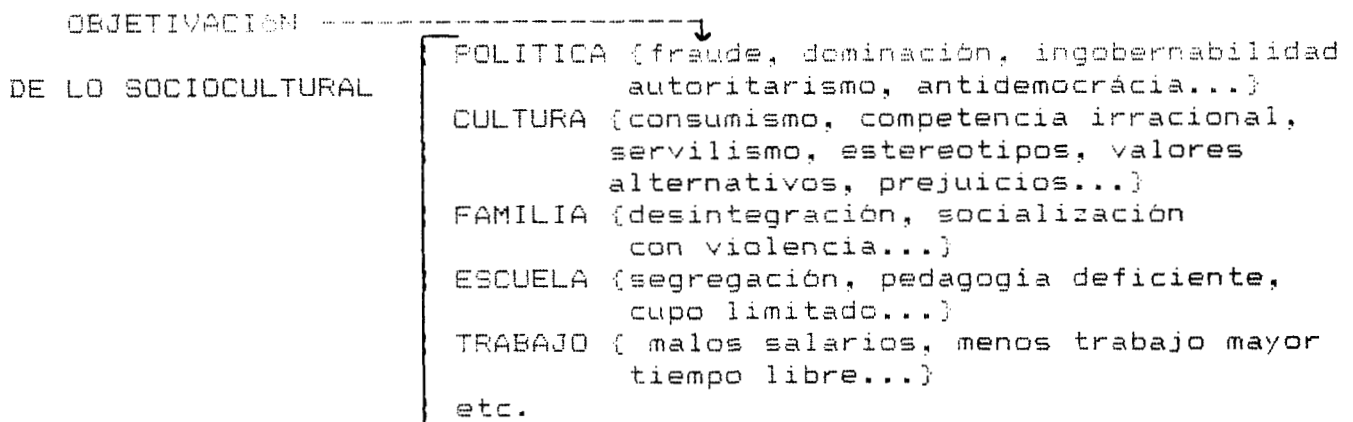


La información del seno familiar se gesta del contexto sociocultural (López,1992) esto es, si existe una socialización defectuosa o no prosocial ni pronormativa, se debe a que la situación social y cultural no ha implicado en su totalidad a todos los sectores que integran una sociedad. (Pearsons,1966)

No obstante, si bien la información prosocial que desprende la estructura sociocultural no ha llegando de igual forma a todos los sujetos, se produce paralelamente otro tipo de información en el seno de la vida cotidiana: confusión e incertidumbre que genera la

organización socioeconómica y política en una dinámica de descomposición de las relaciones sociales - entre otras formas - manifestándose por la dilución de los sistemas valorativos y normativos. (Meza,1994)

Información cultural que se traduce en violencia y competencia, logrando una descomposición orgánica de la vida social, por ende de las formas de interactuar y/o socializar.



De hecho hay información específica de cada nivel que es objetivada pero no sigue una regla de "tener que ser la fuente" digamos el caso de la violencia, que se manifiesta a todo nivel y bajo formas sutiles o drásticas.

En este contexto, la decodificación de todo lo que pueda ser un objeto social, a fin de mantener una correspondencia entre sujeto y realidad social, es sustentado en una objetivación antisocial, no por que exista como tal, sino porque el propio ambiente desprende información que al pasar por el proceso de objetivación, las abstracciones de éste no podrian ser prosociales, mientras la dinámica social tiene contenidos antisociales; esto es, la objetivación que procura la conducta antisocial, es una forma "coherente" de asimilar dicho ambiente.

6.3.2 Anclaje.

Este proceso psicosociológico mantiene una estrecha relación con la objetivación, pues es como el resultado más visible de los dos procesos, ya es en sí, el complemento del primer proceso que estructura a la RS; y la correspondencia con la realidad, respecto a lo objetivado.

El anclaje es la inserción de la representación en lo social, y en cierto sentido el aspecto social del propio proceso psicosociológico. Es regresar al contexto social, lo que se ha abstraído en la objetivación, y esto es saberse parte integrante de la vida social.

Los sujetos vivifican en el anclaje lo abstraído de un objeto social, de tal forma que anclar, significa la forma de participar con respecto a ese objeto social. La acepción de participar para efecto del anclaje, tiene que ver con la capacidad humana de ejercer una acción específica, que le permita al sujeto -aplicar- lo objetivado, con un sentido de integrar la actividad social, que genera un objeto social. La acción puede ser en pensamiento: actitudes, un prejuicio una idea, etc.; o puede ser acción física: comportamientos de diversa índole expresiones, ademanes etc. Es en sí, el puente entre el pensamiento humano y la realidad social, a fin de sentirse parte de ella.

Las categorías que se logran en la objetivación, en el anclaje se complementan para formar clasificaciones, de manera que puedan tener una intervención real en la vida cotidiana, así pues, servirán de guía de pensamientos, comportamientos, actitudes, o comprensión del objeto social. De modo que se traduce en una forma de conocimiento útil y

práctico del individuo mismo.

Cuando se presenta este proceso, ya el sujeto está en disponibilidad de relacionarse con otros, a fin de poder proponer, evaluar y ser parte constructora de la visión social, es decir, de la representación social.

En el anclaje se puede apreciar la inserción social del individuo en grupos de pertenencia, formas ideológicas y estructuras culturales; pues el contenido del discurso de los sujetos, hace referencia a los aspectos significativos que en su grupo se producen, de ahí, que se pueda apreciar cierta relevancia al aspecto afectivo, ya que la activación de éste, supone el apego a determinado grupo (Morales,1994). Y en función de este grupo, y el sistema de significaciones que guardan entre sí, es como el sujeto aprende a anclarse, confiriendo importancia a ciertos elementos de la realidad e ignorando otros tantos, puesto que el significado de estos, propone algo amenazante o conflictivo. Finalmente esta forma de seleccionar, hacer significativo algo, o responder con una determinada acción a signos específicos, alude a patrones de normas y valores prescritos en un específico ambiente social e histórico, que de alguna forma se revierten significantes para el propio sujeto, logrando del anclaje la parte más próxima a consumir una acción, ó el proceso psicológico que invita a la acción, para dejar la "huella" del sujeto en la construcción de la realidad, a partir de su evaluación como sujeto social.

La descripción propia de las orientaciones criminológicas, sustentan por diversas ópticas los anclajes que algunos sujetos llevan a cabo, <cuando no hay lesión cerebral o psíquica>, es decir, criminalizar es un anclaje, que ha objetivado información específica,

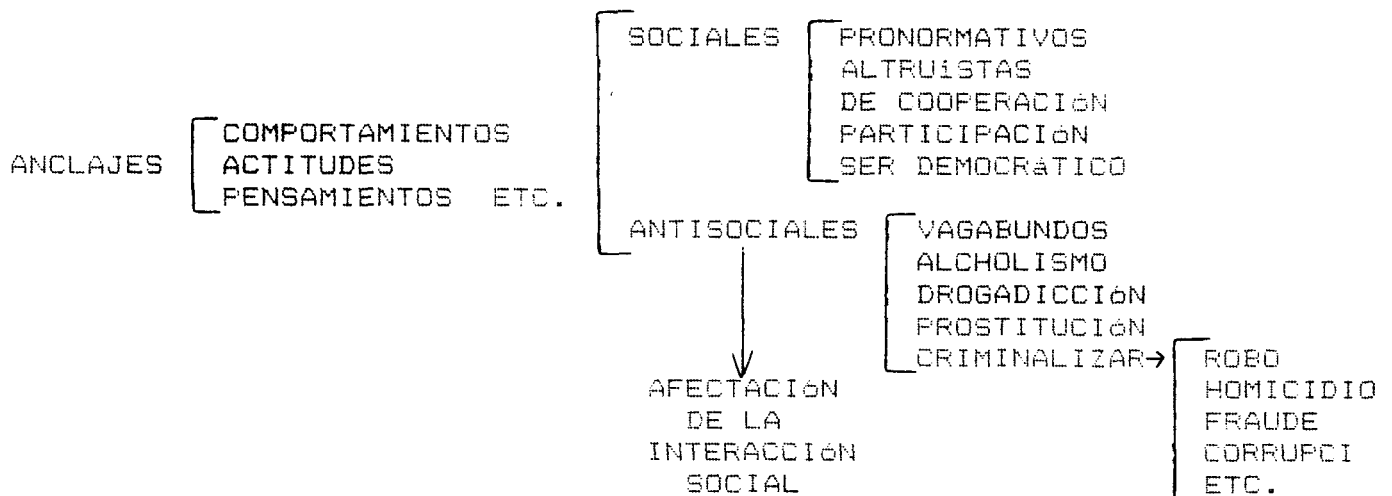
al igual que cualquier antisocialidad.

Es así que la disfunción social y cultural que se reproduce en sus distintos niveles (masa, grupo e individual), da lugar a los anclajes que son representados por la transgresión de normas y valores socialmente aceptados; y en su lugar actúen normatividades individualistas, creando además valoraciones impregnadas de violencia -entre otras cosas-. Situación que dificulta el anclaje que pueda tener un carácter cohesionante y homogeneizante en la estructura sociocultural.

De esta manera, la misma aparición de valores antisociales <alternativos> paralelamente de normatividades divergentes, son el anclaje efectivo de nuestra dinámica social.

Lo anterior no significa que la humanidad o en nuestro país estemos dirigiéndonos hacia una carrera criminalizada, pero si a la integración de la antisocialidad como práctica social, verificada en una cultura de violencia, corrupción, apatía etc.

El anclaje de la descomposición sistemática del contexto, se plantea en términos de una interacción social desmembrada, específicamente, el anclaje de esta interacción es múltiple:



Los anclajes antisociales, no son directamente crimen, pero son un factor propiciador, inducen a criminalizar (Rodríguez,1981) puesto que la antisocialidad en la interacción social se convierte en un detrimento de los elementos que construyen a la sociedad y al individuo mismo, debido a la afectación que sufren los actores y espacios sociales, pues necesitan para su desarrollo al "ser social".

Lo anterior se explica bajo la reelaboración de la realidad que se efectúa en la representación social, donde las valoraciones y normas son reformuladas para la estabilización del marco de vida. Si alguien se ha vuelto drogadicto, <antisocialidad> y ha perdido el poder adquisitivo, se ve en la necesidad de robar, <criminalizar> a fin de satisfacer su situación de dependencia.

Los límites simbólicos se plantean fuertes o débiles según sea el producto de una interacción, por esta razón un anclaje criminalizado tiene mucho que ver con el contexto del momento, es decir, el descuido, o distracción de la gente se presenta para alguien antisocial como una oportunidad de obtener alguna ganancia económica, el robo por ejemplo, o la "transa" del momento.

Y como la función de la R.S. es racionalizar los comportamientos, pues no se plantea un límite propio para no hacerlo, sino justificarlo, entenderlo, a partir de la percepción de sí mismo, del ambiente grupal de pertenencia, de lo sociocultural y del presente.

Una vez que el funcionamiento de la RS se presenta ante la realidad, se aborda el aspecto de la integración de nuevas formas de pensamiento en los ya preexistentes, es entonces como el anclaje permite integrar elementos novedosos de la realidad a nuestro conocimiento, de tal forma que se crean herramientas para la vida

cotidiana; las cuales en relación con el tiempo son históricas y novedosas.

En esta parte del anclaje antisocial, podemos observar en la vida cotidiana modalidades, características o metodologías, tácticas, mañas empleadas por los sujetos a fin de asegurar sus prácticas. El momento de distracción de la víctima, el empleo de violencia exagerada, el uso de armas de cualquier tipo, el uso del poder, la asociación o los nexos con instancias gubernamentales <policias, jueces, custodios> son anclajes de: el ocio en el tiempo libre, la falta de educación de diversa índole, la falta de expectativas, las represiones sociopolíticas, la escasés etc.

6.4 FUNCIONES DE LAS RS

Primeramente, como producto de una sociedad evolutiva y cambiante en el flujo de ideas y sistemas de pensamiento, una de sus funciones y tal vez la más importante, es el ser generadora del pensamiento y conocimiento (Moscovici, 1992) configurados en el ser social y antisocial.

Sin embargo vale la pena precisar bajo que situaciones generan conocimiento y pensamiento.

Así cuando su función es la de una saber, que se traduce en: "el sentido común", permite a los individuos adquirir conocimientos, de manera que puedan integrarlos de una forma más comprensible y admisible en función de sus procesos cognitivos y de las situaciones en las cuales estén inmersos, como la cultura, la ideología, o grupos de pertenencia, qué para el sujeto antisocial, ese saber procura y sostiene las formas de adherirse a la sociedad bajo su propia óptica de la norma y los valores.

Por eso es que la antisocialidad aparece en casi todos los espacios sociales: política, instituciones del gobierno, la escuela, la familia, el trabajo, traducándose en fraudes electorales, narcopolítica; favoritismos, impunidad, sobornos, extorciones; aislamiento, disgregación familiar; narcotráfico, estafas, contrataciones laborales por recomendación; respectivamente.

Los sujetos que intervienen en la formación de una RS, se convierten en facilitadores del proceso de comunicación; que paralelamente se torna indispensable para la propia RS, en el sentido de propagación y difusión de la información, y que tal vez ingenuamente sea un conocimiento propositivo de cambio social. Esto significa el esfuerzo de los hombres por tratar de comunicar la esencia del aprendizaje social.

Donde la antisocialidad es una forma de comunicar a la sociedad: desventajas <educativas, económicas, culturales, socializantes, valorativas, normativas>; carencias <afectivas, de autonomía, de personalidad, de posiciones socialmente aceptadas, de expectativas...> Malestares en general, de la estructura sociocultural que los alberga y de la que tratan de obtener su propio beneficio.

Y precisamente en ese esfuerzo por comunicarse se articulan modelos comunicacionales donde los procesos interpretativos dan cuenta de las formas de comprender, como es que los sujetos normalizan su ambiente, lo perciben o lo interpretan. Puede ser amenazador, destructivo, nuevo, extraño etc. (Cicourel, 1967). Que en último de los casos se evidencia una comunicación deteriorada, o que maneja un código, que no es interpretable por la sociedad, encasillando lo antisocial en estigmas y etiquetamientos como: criminal, delincuente o

enfermo, pero finalmente no se comprende el mensaje antisocial.

Su función como formadora de identidad, se presenta en la dimensión de sujeto social y como parte integrante de algún grupo. Esta función permite a los sujetos situarlos dentro del campo social, puesto que permiten la formación de una identidad personal y social redituable emocionalmente; como estas formaciones se generan dentro de un marco de normas y valores establecidos, aseguran el sistema sociocultural.

Parte de esta formación de identidad en lo antisocial lo propicia la estigmatización y el castigo por parte de la normatividad jurídica, y la señalización de la sociedad hacia el sujeto antisocial. (Lemert, 1951) A partir de que la reacción de los otros hacia el antisocial, hace que este se asuma como alguien fuera del contexto, como algo que destruye, y hay que destruirlo. Asegurando la carrera antisocial del sujeto.

Gracias a la formación de identidades, actúan procesos de comparación social, en donde la representación del propio grupo se ve sobresaltada de ciertas características o propiedades competitivas positivas, propiciando el reconocimiento y cuidado de ese grupo de pertenencia. Para cuando esto sucede, se cumple un papel muy importante dentro y para el control social, que cuando es ejercida esta situación de identidad hacia algún miembro del grupo facilita los procesos de socialización.

Sin embargo en el sujeto antisocial, bajo el asumirse como tal, asegura el conflicto con la sociedad, y la socialización y/o interacción con sujetos antisociales, reproduciendo la estructura de la cultura alternativa (Goffman, 1959) en los diversos espacios

sociales.

Cuando la RS funciona de guía de comportamientos y actitudes, es por que el anclaje plantea una acción en lo social, y bajo los elementos significativos del ambiente social, las acciones se dirigen hacia la consecución de prácticas sociales, en donde se gesta la interacción social. Y que en determinado momento la guía de acciones del anclaje antisocial procura la criminalidad.

Por esta razón, cuando el sujeto social hace una decodificación de la realidad, le sirve como guía de acción, ya que lo hace a partir de lo que percibe y de su historia cultural; de esta forma elabora una respuesta de acuerdo a la situación que lo motive a la acción. Aquí mismo se ha de considerar la finalidad perseguida, determinando una predisposición del tipo de relaciones pertinentes para el sujeto, la manera de satisfacer sus necesidades; planteándose una adaptación cognitiva momentánea, a fin de una adecuación a las circunstancias, ya no tanto de la realidad social o cultural, sino de si mismo como ser antisocial.

Es por lo anterior que el spot publicitario que dice "la ocasión hace al ladrón" encaja como una medida preventiva. Aunque no fué pensada en referencia a las funciones de las R.S., pero si se pone de manifiesto que la circunstancialidad favorable para criminalizar está dada como una adecuación de las condiciones antisociales del sujeto y el contexto ambiental motivador o "invitante" a la acción.

Al tomar en cuenta los sujetos la representación de si mismos y la del propio grupo, mantienen un rol similar como guía de comportamiento para la consecución de actos antisociales.

Un producto similar, es cuando la RS de un objeto permite al

sujeto un sistema de anticipaciones y previsiones. Ahora es, una acción directa sobre la realidad por parte de la RS, que se traduce en una selección y filtración de la información, que cuando logra el estatus de interpretación, ya está implícita la representación en la anticipación. Así cuando una RS es producto de una interacción social en momentos de conflicto, el propio comportamiento de alguno de los involucrados puede ser interpretado diferente a lo que en realidad se está presentando, pero esto depende de la conformación de la RS que los sujetos tengan antes y en ese momento. De lo anterior se desprende que cuando se llega o se inicia una interacción con una RS previa, la anticipación de la conclusión de la acción, genere conflicto sin presentarse siquiera una interacción real.

Situación típica de los enfrentamientos entre pandillas o bandas, que tan sólo por demostrar poder y dominio llegan al pleito de golpes y a veces la muerte. O el asesinato de un sujeto, motivado por el temor de los victimarios de ser reconocidos, o para evitar venganzas o algún tipo de represalia. O la situación que representa la justicia en las instituciones correspondientes, logrando que la sociedad asuma propiedades policiales, de juicio y castigo, cuando a veces, ni tan siquiera se recurre a una delegación a denunciar.

Como la RS tiene cierto sustento en normas y valores de la cultura y momentos determinados, se hace prescriptiva de comportamientos y prácticas obligadas. La RS estaría definiendo entonces que es ilícito, tolerable, o aceptable dentro de un contexto social específico, procurando que los valores internalizados en la antisocialidad, estructuran normatividades individualizadas, es decir, fuera de las aceptadas socialmente.

Así, la R.S. que lleva a la acción antisocial, ha significado lo prescriptivo para todos de una manera muy propia, donde el marco de referencia que prescribe las conductas se basa en la propia antisocialidad.

Cuando la RS tiene por función el justificar comportamientos o alguna postura, es una forma de darle sentido a lo que se hace, y en otro aspecto es una forma de racionalizar los hechos.

El sujeto antisocial bien sabe lo que está haciendo o en lo que está incurriendo legalmente, pero gracias a esta función justificadora de la R.S. el sujeto racionaliza los hechos o su conducta, en función de su adhesión a lo antisocial, permitiéndole justificarse, y no causándole conflicto su comportamiento.

Situación típica (entre otras) de las transacciones políticas: peculado, fraude, influyentismo, despotismo... donde parece que los actores políticos antisociales están dentro de lo permitido, en uso de su poder o fuero y en representatividad de la sociedad. Sin embargo, cualquier sujeto antisocial siempre tiene un argumento o justificación de sus actos, raras veces reconoce la intencionalidad de dañar a la colectividad o a una parte de ella. (a veces no lo sabe). Tenemos:

ANTISOCIALIDADES	JUSTIFICACIONES (RACIONALIZACIONES)
Violación	" ella lo provocó"
Robo	" lo necesitaba yo más que él"
Secuestro	" no lo desearon, no lo querían"
Vender droga	" todo el mundo lo hace"
Un cerrón automovilístico	" él lo hizo primero"
Fraude político	" era necesario para el bien social"
Homicidio	" no tuve otro remedio"
Drogadicción	" me olvidé de los problemas"
Vender un hijo	" no lo podía mantener"
Pasarse un alto	" tenía prisa"
Linchamiento	" se hizo lo justo"
Pandillerismo	" tenemos derecho a la expresión"
etc.	" no sabíamos lo que hacíamos" etc.

Podríamos llenar varias hojas con antisocialidades y muchas más hojas con racionalizaciones mejor estructuradas, pero solo unos ejemplos bastan para evidenciar la problemática a la que nos remite la antisocialidad, y que siempre tiene un aparente por qué.

En las RS intergrupales se presenta más obviamente esta situación justificadora de los comportamientos adoptados frente al otro grupo, a fin de conservar y reforzar la posición social del grupo. Ya que se plantean situaciones de diferenciación social y el costo de una inferioridad supondría la descalificación o reprobación de un grupo. Que llevado a interacciones futuras, este grupo descalificado no figuraría como competitivo.

Cuestión que plantea distanciamientos entre los grupos, y que trasluce un efecto de acción de la R.S. aún después de tiempo de su anclaje.

Sin duda los excesos de violencia que ejercen algunas pandillas contra sus víctimas o con otras bandas, se presenta bajo esta forma de competencia, donde es importante el establecimiento e imposición del poder. (Turk,1966) Así como el poderío organizacional y de armamento de las mafias, narcotraficantes etc. ante el ejército, policía, gobierno y la propia sociedad.

Finalmente, todas las funciones de la RS se dirigen a la comprensión de la dinámica social. Para lo que es necesario que la representación contenga informaciones y explicaciones de acuerdo a los vínculos sociales, dentro de los grupos, entre los mismos grupos, con individuo y grupos o su entorno social; de cualquier forma se pondera un elemento de comprensión de los comportamientos y en consecuencia de las prácticas sociales.

La RS por ser generadora de prácticas sociales y al mismo tiempo dependiente de ellas, en conjunto con otros factores, se cumple una doble determinación funcional de la RS (Abric,1994)

Es entonces que las funciones de la R.S. que accionan la antisocialidad, se establecen a partir de la comprensión o incomprensión de la dinámica social; en la que se aseguran las prácticas sociales que por naturaleza de las fallas socioculturales producen la llamada criminalidad.

Por eso las características actuales de la criminalidad adquieren una profesionalización, sofisticación e ingenio, ya que es sustentada por la antisocialidad, la cual, por ser una elaboración de mentalidades en acción, se manifiesta en casi todos los espacios sociales, involucrando a todos los actores sociales. Esto quiere decir, que la antisocialidad por ser un constructo social, sus consecuencias además de ser criminalizadas, tienden a la superación de cualquier estructura prescriptiva y restrictiva; y de la que se puede esperar desde lo más descabellado e inhumano, hasta el mejor disfraz de sutileza; es decir, la mentalidad del ser humano no tiene límite, y menos en interacción, por lo que la antisocialidad encontrará infinidad de modalidades, que si no se detectan como tales, serán imperceptibles en un futuro no muy lejano.

7. CONCLUSIONES.

* Descripción *

-De lo que se ha hecho-

-Las teorizaciones biológicas y psicológicas de la criminología, al postular el origen de la criminalidad en las anomalías somato-psíquicas del individuo, y no poder con ello darle freno a este fenómeno, sirven como dato indicador a otros estudiosos para buscar en el contexto social las causas del crimen.

- La descripción de los diversos niveles y factores sociales que se hacen en la orientación social de la criminología, someten a evaluación la organización política, las fluctuaciones culturales, la dinámica entre grupos, las circunstancias geográficas económicas y sociales, logrando establecer que la interacción social produce información significativa, que es llevada al plano individual, grupal, de comunidad y masas. Y debido a las circunstancias contradictorias o conflictivas implícitas a cualquier sociedad, se genera la antisocialidad < o adaptaciones desviantes frente a la anomia >; la cual será el factor crimogéneo.

-De lo que se hace-

-Nuestra actual sociedad cuenta con una criminología "muy avanzada" que focaliza la antisocialidad como la crimogénesis; pero al estar sujeta <la criminología> a lógicas del derecho positivo, se queda corta para enfrentar el problema. Fuesto que la dinámica social obedece sus propias lógicas de interacción, y por lo mismo, valores y normas que prescriben sus conductas.

-El contexto sociocultural vive una decadencia, a partir de que se encuentra en una desorganización estructural evidenciada por una

deficiente política; una cultura de violencia, apatía, engaño...; una economía fracasada; que repercute en los espacios sociales de interacción. Logrando que la interacción no sea vista como una forma de construir la sociedad, sino como algo que causa tristeza, frustración, malos ratos..., produciendo el aislamiento o la individualización de la vida social, lo que articula valores y normas con características personales. Este tipo de comportamiento, se excluye de la dinámica social, a partir del recaimiento en lo antisocial, parasocial y asocial, porque se traduce en una desvitalización para la sociedad.

-La propia estructura sociocultural hace frente a la antisocialidad <criminalizada> con sus sistemas de control social por medio de: leyes, artículos y códigos más punitivos o restrictivos, así como la creación y ampliación de los mismos. La fundación de más centros de reclusión; la incorporación de más elementos policiales <ahora hasta militarización de la policía>; despliegue de dispositivos o planes de ataque "sorpresa" por zonas, por mencionar algunos.

En esencia, la actitud de las autoridades correspondientes hacia la antisocialidad < o criminalidad > es de aislamiento, rechazo o su eliminación <de los sujetos> como métodos de socializar o de rehabilitación social. No existiendo consciencia de que esta actitud genera y reproduce el problema.

-La sociedad tampoco tiene consciencia de su contribución en la formación de la criminalidad o antisocialidad, con sus actitudes de rechazo, señalamiento, discriminación, prejuicio, estereotipia... generándose la aceptación de bandos: "nosotros los afectados" y "ustedes los criminales, anormales, enfermos antisociales...."

-En general, falta una cultura inteligente, que pueda organizarse, ser consciente de su problemática, para poder crear sus propias soluciones.

-Hoy día la psicología social por su carácter decodificador de la vida cotidiana, puede hacer "mancuerna" con otras ciencias; sobre todo si se trata de las ciencias criminológicas, puesto que ellas buscan encontrar la forma de pensamiento, constitución biológica o condiciones sociales que producen la criminalidad, para lograr un cambio social que logre abatir este problema. Y una forma de encontrar en qué momento las circunstancias convergen para que los sujetos decidan criminalizar, se plantea en una visión psicosocial.

* De la explicación *

-La antisocialidad en los sujetos se genera por la representación social que se forman al interactuar con su ambiente sociocultural (que se encuentra caotizado).

-Lo anterior es, por que dicha representación ha conformado los objetos sociales: política, cultura, familia... en categorías simbólicas como: la desigualdad, injusticia, exclusión...; es decir, la interacción conflictiva con el contexto sociocultural, lleva a los sujetos a objetivar significados de violencia, negligencia, aislamiento, inmoralidad...

-El anclaje correspondiente a esta objetivación es la respuesta antisocial hacia el propio contexto; y que puede variar la intensidad de este anclaje llevando a los sujetos antisociales a: matar, robar, violar, pelear, excluir... todos los comportamientos calificados de delitos, crímenes, infracciones, que no son otra cosa que antisocialidad.

-La R.S. antisocial, tiene por función la elaboración de un tipo de

pensamiento que permite dar respuestas a los influjos del ambiente <caótico>; una forma de percibir la realidad; una manera de justificar sus acciones <racionalizarlas>; a fin de estabilizar su marco de vida al cual se han adherido; configurando un sistema valorativo y normativo autonomo y muy particular de su ambiente social.

-La antisocialidad por estar dentro de la dinámica social, adquiere diversas formas y modalidades que logran pasar desapercibidas en lo evidente; instaurándose como una práctica social, pero que sin duda atenta contra la interacción social, y esto es una forma de ir "corroyendo" paulatinamente nuestra estructura sociocultural.

ALTERNATIVAS.

Las alternativas pueden ser cualesquiera que lleven acabo acciones concretas contra la antisocialidad. De hecho ya existen programas y proyectos dirigidos a este fin, como el que se logra en Chilpancingo Gro. en el albergue tutelar para menores infractores, donde con el programa de rehabilitación social "comunidad terapéutica formativa", <derivado de la psiquiatria clinica>, estan obteniendo buenos resultados; pues en esencia se trata de reeducar al interno, no de mitigar su conducta antisocial por medio de la violencia fisica o moral.

Tambien el programa de las islas marías, donde los presos viven con sus familias, trabajan y cumplen sentencia, O el caso de otros lados del mundo, donde existen granjas, con las mismas características de las islas marías.

-Por qué se va actuar-

Para nuestro estudio, el hecho de que exista una representación social del contexto sociocultural, que tenga como consecuencia

comportamientos antisociales <o criminalizados>: se propone como una alternativa, el cambio de representación social que lleva a la antisocialidad, es decir, lograr una reelaboración de la representación, a fin de conseguir una dinámica social satisfactoria. Para este cambio de representación, la metodología empleada será la propuesta por la "animación sociocultural"; pues busca el cambio social de los sistemas socioculturales, en los que se ubican problemáticas de diversa índole; y será entonces que a partir de un cambio en la dinámica sociocultural, la representación social que de ella se forme conduzca a los sujetos a prácticas sociales que no incurran en la antisocialidad.

Se elige esta metodología, por que hace intervenir a los diferentes actores sociales. se instala en todo espacio social, y en función de las necesidades de elementos como: la paz, justicia, derechos humanos, socialidad...la sociedad puede incorporarla con cierta facilidad. Sus procedimientos son alcanzables, sencillos, concretos, permitiendo cambiar aspectos y áreas de la vida social.

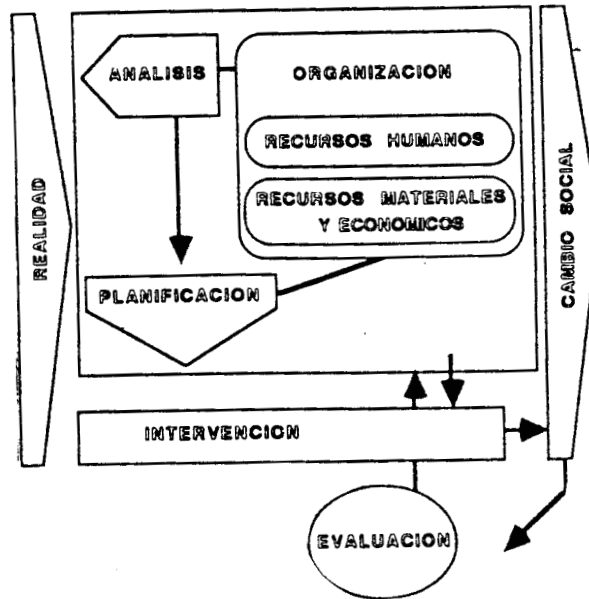
La ASC, es una forma de organizar y planificar el contexto en el que vivimos, es construir una cultura inteligente, que sabe lo que necesita y quiere.

-Que se va hacer-

Activar elementos sociales, que puedan ser incorporados en la representación de los sujetos, lo que implica a los diversos ámbitos de interacción. Construir una cultura de la participación, que fortalecerá el ejercicio de la democracia, tolerancia, autogestión y planeación del marco de vida. Finalmente, la conclusión de éste trabajo, es un proyecto <de cultura inteligente> para generar más

proyectos en apoyo, seguimiento y culminación del objetivo: el cambio social.

Esquema de la ASC



AJUSTE.

-Para qué se va actuar-

Objetivos del proyecto: Reducir al mínimo la antisocialidad en las formas de interactuar, individual, grupal y colectivamente.

-Incorporar valores, normas y moral social en la vida cotidiana de los sujetos, a fin de lograr su incorporación en la RS.

-Articular espacios sociales de interacción, con programas de animación sociocultural.

-Conseguir que los actores sociales se impliquen en programas autoevaluativos y de planificación de acciones sociales

OBJETIVO: Crear una cultura de participación (cultura inteligente).

-A quién va dirigida la acción-

Al la estructura sociocultural. que implica:

- =Estructura política
- =Instituciones gubernamentales (delegaciones, procuradurías, reclusorios...)
- =Instituciones privadas (casas hogar, ONG's de adicciones, ecologistas...)
- =Espacios sociales y de socialización (escuela, trabajo, calle, clubs, lugares de esparcimiento...)
- =Individuos-----

ACCION.

-Cómo se va hacer- *Planificación*

Primeramente planificando, por que permite graduar la utopia; partir de la realidad analizada; determinar el futuro; diseñar un camino que pueda ser recorrido; establecer los pasos precisos para alcanzar los objetivos propuestos; aprovecha las oportunidades y prevee dificultades; se tiene una visión global del contexto en el que se ubica nuestra planeación; permite adaptarse al medio y a la situación en la que ha de desarrollarse; mantiene el equilibrio propio del ámbito desde el que se planifica; existe un proceso colectivo de avance; establece los mecanismos de implicación de los destinatarios; rompe la resistencia al cambio y compromete a su ejecución.

Las actividades y tareas se desprenden de la evaluación específica del ámbito, zona, o actor social a quien va dirigida la acción; las cuales deben ser programadas en tiempo, recursos humanos y materiales. Pueden ser muy variadas pero siempre implicarán la formación de grupos, reuniones etc. integrando en la sociedad: conscientización, participación, formación, organización, proyección, interrelación y la estabilización de estructuras.

-Con qué se va a contar-

En recursos humanos: equipos de coordinación y apoyo, colaboradores ya sean voluntarios o enviados institucionales. Se necesitan profesionales en: psicología, sociología, trabajo social, psicólogos sociales abogados... según claro, el área sobre la que se va a trabajar.

Con los recursos materiales y económicos, habrá que saber cuales

son los necesarios, cuáles se tienen ya, y cuáles son rehusables. La financiación puede ser privada o gubernamental.

-Cuando se va llevar a cabo-

Es importante establecer y conocer el tiempo con el que se cuenta, deben calendarizarse las actividades y establecerse en qué momento ha de resolverse cada tarea. Se establece la frecuencia, periodicidad y secuencia de todos los procesos de gestión y ejecución.

-Donde se va hacer-

El ámbito de alcance es la sociedad en su totalidad <largo plazo> pero debe iniciarse en espacios sociales menos complejos <corto plazo> como:
LA CALLE: Que se ha convertido en una escuela informal y un lugar de socialización, en el que se aprende de todo, incluso a delinquir. Espacio de encuentro que debe aprovecharse por sus facultades cohesionadoras y de libre expresión, tiene implicaciones contundentes, pero se trata de ir las superando <negligencia, desconfianza, ...>

LA ESCUELA: Se puede aprovechar el carácter formal de la educación que se imparte, a fin de que los programas educativos integran la cultura de la participación, respeto a los derechos humanos, ecología...

LA FAMILIA: Que siendo un agente socializador de primer nivel, al adherirse a la cultura de la participación, ésta sería transmitida en la educación a los hijos, así como el mejoramiento de las relaciones familiares.

EL TRABAJO: Por razones de necesidad es un lugar de encuentro, de reunión, en el que se pueden integrar actividades participativas con su trabajo o fuera de su actividad.

COMUNIDAD: Por ser un espacio, un ambiente al que pertenecen los sujetos, se presta para el trabajo en, con y para la colectividad en

su propio ambiente; además de que la criminalidad es un asunto que les preocupa y por lo tanto las formas de protegerse de él, estarían cimentadas en su participación para la concientización de su protagonismo en éste fenómeno y para las propuestas de ideas, así como su colaboración para la integración de una cultura inteligente.

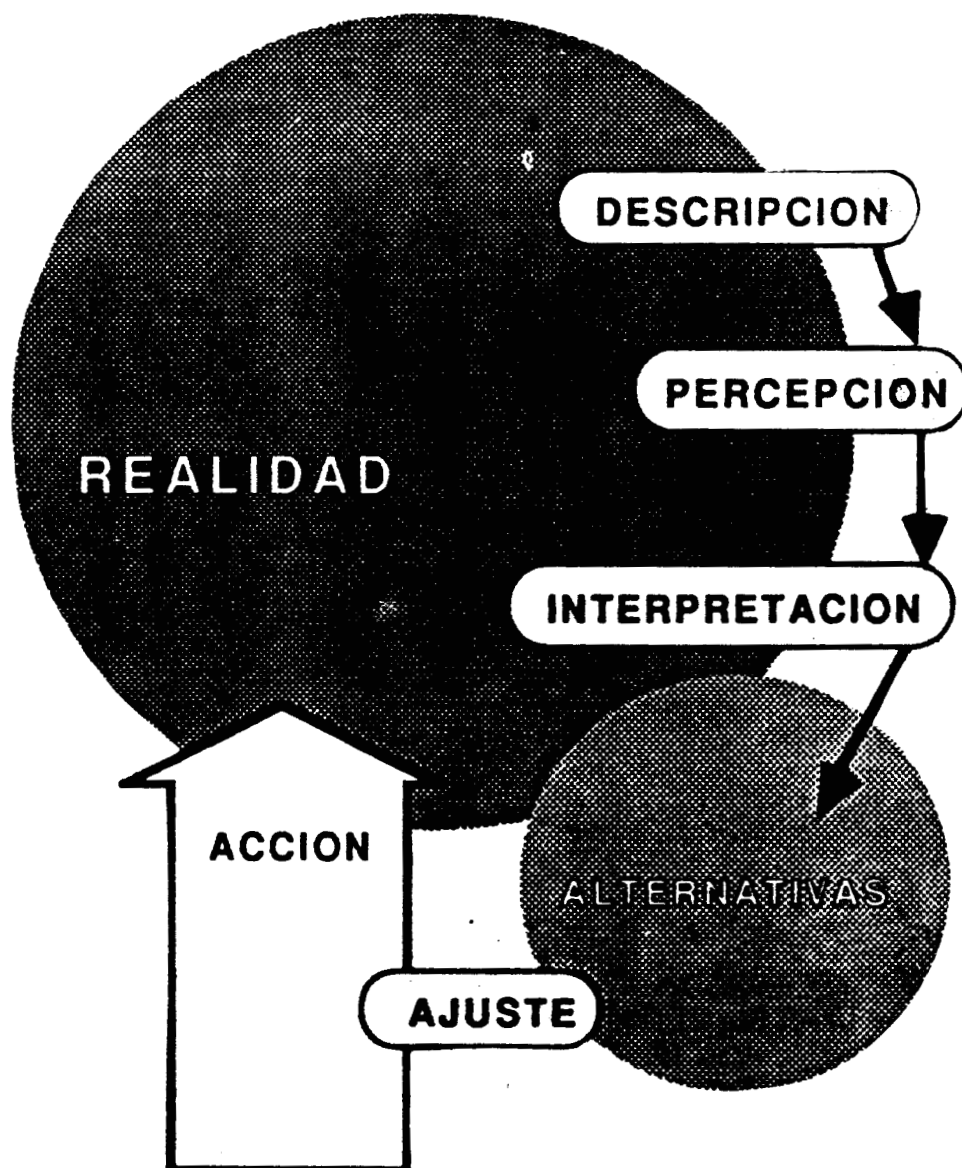
POLiTICA: Sin duda se necesita de una apertura política, que apoyen trabajos como el presente, sin embargo la existencia de políticos interesados en el cambio social, pueden ser <bajo esta metodología de implicación social> los que generen la cultura participativa en éste ámbito.

SISTEMAS DE JUSTICIA: Delegaciones, procuradurías, agrupamientos policiales... primeramente como funcionarios, han de formarse, dirigirse o adquirir su rol como agentes de cambio social, por lo que es necesario el apego a la cultura inteligente y la erradicación de las actitudes antisociales hacia la comunidad. Pues como actores sociales, incorporarían significados en los sujetos, orientándolos hacia la cultura propuesta.

CENTROS DE RECLUSIÓN: Sabemos que dentro de la cárcel existe una microcultura, que además de ser escuela del crimen, no cumple su cometido de rehabilitación social, además de la generación de farmacodependencia. La animación sociocultural en la cárcel es todo un proyecto < lo mismo que implica cada espacio social antes mencionado> sin embargo la animación en la cárcel ha de trabajar en conjunto con las mafias internas, drogadicción, el propio trastorno del encierro, insalubridad, sobrepoblación... pero nada que no pueda ser graduado en pequeños pasos, a fin de estar incluido en la intervención para la antisocialidad, por medio de la activación interna <la cárcel> de la

participación para su propia rehabilitación.

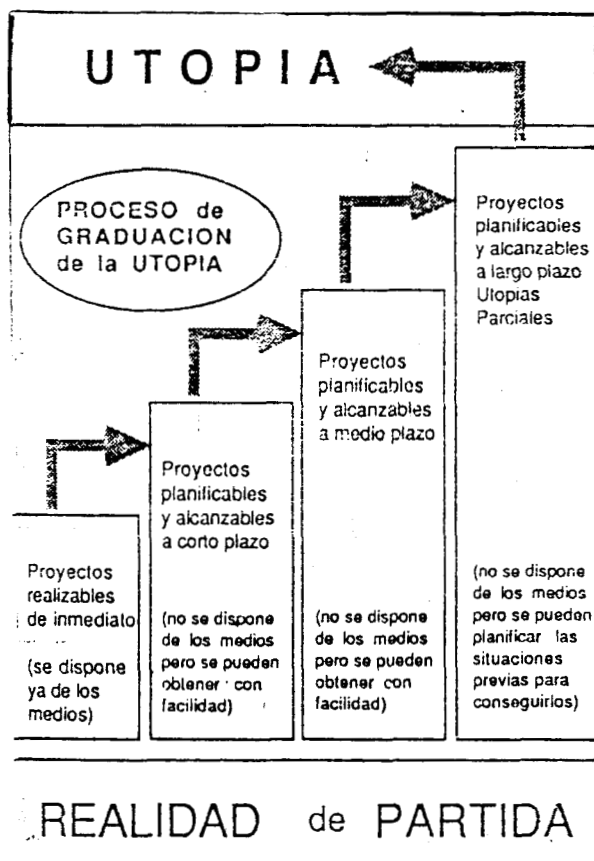
Esquemáticamente, la propuesta sociocultural de análisis de la realidad para cada espacio social es:



Recordemos el criterio de "conocer para transformar" al dirigir nuestro análisis en un espacio específico.

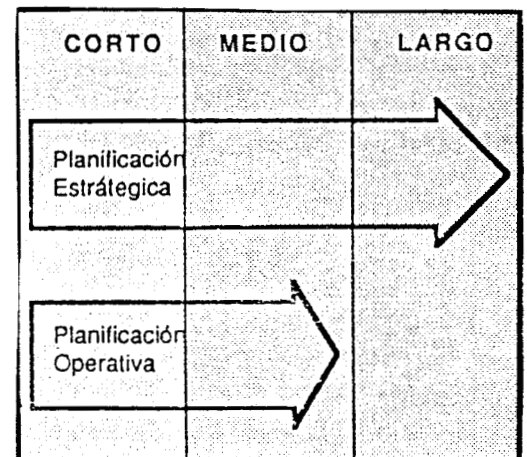
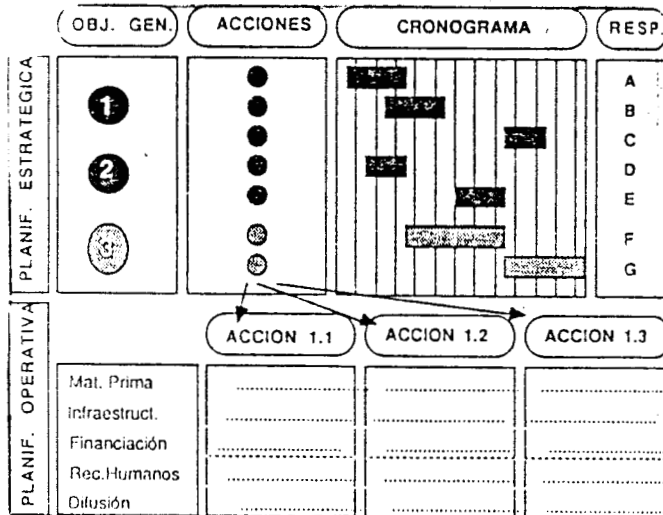
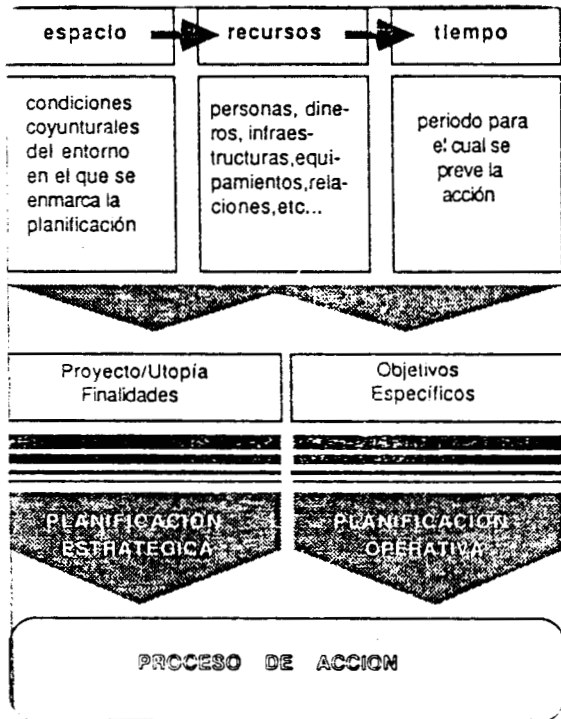
A continuación de nuestro análisis se prosigue a la PLANIFICACIÓN la que ha de adquirir otros elementos y consideraciones, puesto que la realidad social que se desea cambiar es muy compleja. < tomando en cuenta que esta planificación no es la de este trabajo, sino la que ha de hacerse en el ambiente sociocultural >

Así, una circunstancia a considerar es la utopía que propone la cultura de la participación; y la que se puede graduar así:



El espacio sociocultural determina los recursos con los que se puede disponer, logrando determinar el tiempo que se necesita para llevar a cabo la acción planificada. El proceso de acción debe contar con la planificación estratégica, que contiene en esencia el proyecto

general o el objetivo a alcanzar < graduando la utopia > y en el que se contempla: los exponentes claves de la acción; la estructura organizativa; infraestructura de apoyo; financiación; mecanismos de evaluación; tiempo y estrategia. La planificación operativa, es convertir en acciones u objetivos específicos la estrategia planificada. Tenemos:



LA INTERVENCIÓN se realiza una vez planificadas las acciones, el tiempo, responsables, objetivo; y organizados los recursos humanos materiales y económicos. Consiste en la dinamización de la sociedad a fin de generar la implicación, participación, la toma de consciencia y la decisión de cómo organizar el futuro. Es la acción concreta en el espacio que se desea transformar. Tenemos así:



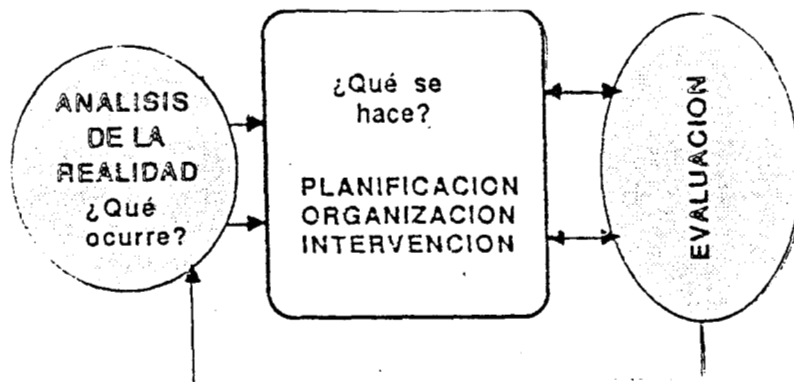
LA EVALUACIÓN. nos permite analizar, determinar y valorar lo que se ha logrado con nuestro análisis de la realidad, y con la puesta en práctica <intervención> de la planificación.

La evaluación debe realizarse por que es una forma de retroalimentar el proyecto, a fin de progresar y mejorar lo realizado; además de que es una responsabilidad social y política. <sobre todo si se ha recibido financiación de fondos públicos>

Los objetivos de la evaluación son: medir el grado de idoneidad, eficacia o eficiencia del proyecto; fomentar la prospección para saber cuáles y cómo han de ser las futuras intervenciones.

La evaluación, por su contenido puede ser de: las necesidades; del proyecto; del desarrollo del programa y de los resultados.

Finalmente, el evaluar significa información que sea útil, y requiere de una capacidad de respuesta, participación, continuidad, realismo y metodología flexible, a fin de que el proyecto no se derrumbe y se logra el cambio deseado.



BIBLIOGRAFIA

Abrie J.D. "Prácticas sociales y representaciones"
PUF FRANCE 1984.

Ander E. "Introducción a la Planificación"
Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1989.

Arnanz E. "Cultura y Prisión"
Ed. Popular, España, 1988.

Barriga F. "Manual de criminología"
Ed. Porrúa, México 1996.

Bautista A. "El sentido de la afectividad en la comunicación: un punto de vista psicopsicológico"
En Polis 93 anuario de sociología. UAM-I CSH Dep, Sociología, México 1994.

Becker H. "Outsiders. Studies in the Sociology of deviance"
Londres, The free press of Glencoe 1963.

Seiderman S. "Reflexiones criminológicas"
En Revista Centro de estudios criminológicos, Año 3 Enero Junio, Argentina 1968.

Biasco F. "La concepción biológica de la criminalidad"
En Criminalia, Revista, Año XX Enero, Num. 1 México 1954.

Cembranos F. "La animación sociocultural: una propuesta metodológica"
Ed. Popular, España 1989.

Cicourel A. "The social organization of juvenile justice"
New York, John Wiley & Sons. 1967.

Cohen A. "The study of social disorganization and deviant behavior"
Sociology today problems and prospects 7th ed.
New York Basic Books 1959.

Contreras E. "Planificación comunitaria"
Manuales didácticos CIESPAL, Quito Ecuador, 1984.

Coser y Simel "Las funciones del conflicto social"
Ed. F.C.E. México, 1961.

Cuvillier A. "Manual de sociología"
Ed. Ateneo, Buenos Aires, 1964.

Davidoff L. "Conducta anormal"
En: Introducción a la psicología.
Ed. Mc Graw-Hill, México, 1988.

Doise W. "Imágenes, representaciones, ideologías y experimentación sociocognitiva"
Suplementos Anthropos. Social Science, Londres, 1967.

Elajabarrieta F. "Las representaciones sociales"
En Psicología social Sociocognitiva. Echevarría A.
Ed. Descleé de Brouwer, Bilbao España 1971.

Erikson "Notes on the sociology of deviance"
En: Social Problems, vol IX, No 2 1962.

Ferran P. "La escuela de la calle"
Ediciones Narcea. Madrid. 1989

Fischer G. "La representación social"
En Psicología social. Conceptos fundamentales.
Ediciones Narcea. Madrid. 1990.

Goffman E. "Estigma. La identidad deteriorada"
Ed. Amorrotú. Buenos Aires. 1959.

Gomezjarra F. "Sociología"
Ed. Porrúa. México. 1989.

González J. "Educar y prevenir desde la calle"
Ed. CCS. Madrid. 1995.

Guasch G. "Reflexiones acerca de la rehabilitación de menores infractores"
México 1994.

Gurvitch G "La criminología"
En Sociología del siglo XX.
Ed. Ateneo, Tomo 1, Barcelona 1965.

Gurvitch G. "Problemas de la sociología criminal"
Ed. Kapeluz, cap. 5, Buenos Aires 1967.

Herzlich C. "La representación social": sentido del concepto
en Moscovici. Introducción a la Psicología social. Ed. Planeta 1975.

Ibañez T. (Coord.) "Ideologías de la vida cotidiana"
Sendai, Barcelona, 1988.

Irurzun V. "La estructura diferencial de conocimientos y oportunidades
como factor crimogéneo"
En: Revista del Centro de Estudios Criminológicos de Argentina.
N. 3 Enero-Junio 1968.

Jodelet D. "La representación social. fenómenos, concepto y teoría"
en Moscovici. Psicología social II, Pensamiento y vida social.
Psicología social y problemas sociales. Paidós 1988.

- Kaiser G. "La criminología hoy"
En: Cuadernos del instituto de investigaciones jurídicas.
UNAM. Año IV.-No. 10. Enero-Abril 1989.
- Lamnek S. "Teorías de la criminalidad"
Ed. Siglo XXI. México. 1986.
- Lemert E. "Social Pathology"
New York, Toronto. Hill Book Company. 1951.
- Levi-Bruhl "Problemas de la sociología criminológica"
En: Tratado de Sociología. Cap. 5 Ed. Kapeluz. Buenos Aires. 1967.
- Lipovetsky G. "La era del vacío"
Ed. Anagrama. Barcelona. 1986.
- López F. "Socialización" 1992.
En: Psicología social. Morales F.
Ed. Mc Graw-Hill. España 1995.
- López P. "Criminología"
Ed. Aguilar, España 1983.
- López R. "Las diferentes clases de criminología y sus funciones respectivas"
En: Jornadas internacionales de criminología. Revista de la dirección de asuntos penales. No 1. Argentina. 1969.
- Mailhiot B. "Dinámica y génesis de grupos"
Cap. 3. Las minorías psicológicas.
Ediciones Marova. Madrid. 1971.
- Madrado " La criminología hoy"
UNAM, Cuaderno del Instituto de Investigaciones jurídicas, Año IV
No. 10 Enero Abril 1989.
- Marchiori H. "Psicología criminal"
Ed. Porrúa. México. 1985.
- Marquez R. "Criminología"
Ed. Trillas, México 1991.
- Matza D. "Delinquency and drift"
New York. John Wiley & Sons. 1964.
- Mead G. "Espíritu, persona y sociedad. Desde un punto de vista del conductismo social"
Ed. Paidós. Buenos Aires. 1972
- Mednick "Biosocial bases of criminal Behavior"
New York. USA 1977

Merton R. "Anomia y conducta desviada"
Ed. Paidós. Buenos Aires. 1977

Maza H. "La participación civil ante la ambigüedad de lo público y -
privado y la esquizofrenia social".
En: Psicología política en el México de hoy. Gonzales N. y Delahanty M
UAM izatapalapa- Xochimilco Mexico. 1995.

Miller W. "Lower-Class culture as a Generating Milieu of Gang
Delinquency"
En: The Journal of social issues. Vol. XIV. No.3 USA 1958.

Morales F. "Psicología social"
Ed. Mc Graw-Hill. Madrid. 1995.

Moscovici S. "Acto solemne de investidura como Doctor Honoris casusa
del excmo. Sr. Dr. Serge Moscovici."
Universidad de Sevilla. 1992.

Moscovici S. "El psicoanálisis su imagen y su público"
Versión en español. Ed. Hemul Argentina. 1979.

Moscovici S. "Introducción a la Psicología social"
Ed. Planeta. España 1975.

Orellana O. " Manual de criminología"
Ed. Porrúa México 1991.

Paniego J. "Educar para la solidaridad"
Ed. CCE. Madrid. 1994

Pavarini M. "Control y dominación"
Ed. Siglo veintiuno editores, México 1980.

Pearce F. "Los crímenes de los poderosos" el marxismo, el delito y
las clases. Ed. Siglo veintiuno editores, México 1980.

Pearsons T. "El sistema social"
En: Revista de occidente Madrid. 1946.

Pitch T. "Teoría de la desviación social"
Ed. Nueva imagen. México. 1980.

Prieto D. "El autodiagnóstico comunitario"
Manuales didácticos CIESPAL. Quito E. 1984.

Fuig J. "La pedagogía del Ocio"
Ed. Leaters. Barcelona. 1987.

Quinney R. " Clase estado y delincuencia"
F.C.E. México 1985.

Robertis C. "La intervención colectiva en el trabajo social"
Ed. Ateneo. Argentina 1974.

Rodriguez L. "Criminología"
Ed. Porrúa. México 1981

Rüther "La criminalidad (o el delincuente) a través de las definiciones sociales (o etiquetamiento).
Revista: El nuevo foro penal. Trimestral. Año IV Julio-Sep, 1982.

Sampieri P. "Metodología de la investigación"
Ed. Mc Graw Hill. México 1996

Sandoval I. "Manual de apoyo pedagógico"
En: Revista de causa joven. México 1996.

Segovia J. "Delincuencia, derecho penal, cárcel"
Ed. CCS, Madrid 1995.

Silva L. "Teoría y práctica de la ideología"
Ed. Nuestro tiempo, México 1974.

Sykes y Matza "Techniques of neutralization: a theory of delinquency"
En: American sociology review. Vo. XXXI. No Diciembre 1957.

Taylor P. "Criminología crítica"
Ed. Siglo XXI. México. 1986.

Turk A. "Conflict and criminality"
En: American Sociology review. Vol XXXI N.3 Junio 1966.

Tuvilla J. "Educar en los derechos humanos"
Ed. CCS. Madrid

Valderrama F. "La explicación de la conducta antisocial: factor propiciatorio de la aparición de la psicología científica en México"
En: Revista Mexicana de psicología. Vol.4. No. 1 UNAM.

Vega F. "Programar, acompañar, evaluar"
Ed. CCS. Madrid. 1994.

Waters E. "Socialización" (1979)
En: Psicología social. Morales F. 1995.

Werner R. "La criminalidad (o el delincuente) a través de las definiciones sociales o etiquetamiento"
En: Revista El nuevo foro Penal. Trimestral Año IV. Julio, agosto, septiembre. México 1982.

Wolfgang M. "La subcultura de la violencia" hacia una teoría criminológica F.C.E. México 1967.